


Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía




Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 1/63	


Índice

Índice	2
1. Objeto del Contrato	7
1.1. Definición y Alcance del Servicio	7
1.2. Justificación y Necesidad	9
2. Normativa Aplicable	10
2.1. Leyes y Regulaciones	10
2.2. Requisitos de Cumplimiento	10
2.3. Otros Requisitos	10
3. Requisitos del Servicio	11
3.1. Descripción General del Servicio	11
3.1.1. Actividades Principales	12
3.1.2. Ámbito Geográfico	13
3.1.3. Metodología de Prestación del Servicio	13
3.1.4. Resultados Esperados	13
3.2. Cobertura y Horarios	14
3.2.1. Cobertura del Servicio	14
3.2.2. Horarios de Prestación del Servicio	14
3.2.3. Períodos de Disponibilidad Adicional	15
3.2.4. Cumplimiento Normativo y Alineación con Estándares	15
3.2.5. Mecanismos de Control y Verificación	16
3.3. Metodología de Trabajo	16
3.3.1. Principios Fundamentales	16


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 2/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


3.3.2.	Ciclo de Vida del Servicio.....	17
3.3.3.	Actividades Operativas.....	17
3.3.4.	Procedimientos y Protocolos.....	18
3.3.5.	Control de Calidad	18
3.3.6.	Coordinación y Comunicación	19
3.3.7.	Cumplimiento Normativo y Adaptabilidad.....	19
4.	Perfiles y Requisitos del Equipo de Trabajo	19
4.1.	Perfiles Profesionales.....	20
4.1.1.	Consultor Especializado	20
4.1.2.	Jefe de Proyectos.....	20
4.1.3.	Técnico de Sistemas.....	21
4.1.4.	Coordinador de Equipos.....	21
4.1.5.	Técnico de Soporte Avanzado	22
4.1.6.	Técnico de Soporte Básico	22
4.2.	Formación y Certificaciones.....	23
4.3.	Complementos Asociados a los Perfiles	23
4.3.1.	Complemento de Disponibilidad	23
4.3.2.	Complemento de Hora Extraordinaria.....	23
4.3.3.	Complemento de Desplazamiento.....	24
4.4.	Equipamiento Requerido	24
4.4.1.	Equipamiento Básico por Perfil.....	24
4.4.2.	Equipamiento Básico para Incidencias In Situ	25
4.4.3.	Vehículo para Desplazamiento.....	25
4.5.	Disponibilidad y Sustituciones	26
4.5.1.	Disponibilidad.....	26
4.5.2.	Sustituciones	26
5.	Herramientas de Seguimiento y Control	27

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 3/63	

5.1.	Sistema de Gestión de Incidencias.....	27
5.1.1.	Requisitos Funcionales	27
5.1.2.	Requisitos Técnicos	28
5.1.3.	Normativa y Estándares Aplicables.....	28
5.2.	Informes y KPIs	28
5.2.1.	Tipos de Informes	28
5.2.2.	Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):.....	29
5.2.3.	Formato y Presentación	29
5.3.	Integración con Plataformas Existentes	29
5.3.1.	Sincronización Bidireccional.....	29
5.3.2.	Compatibilidad con Herramientas Existentes.....	29
5.3.3.	Requisitos de Seguridad	30
5.3.4.	Pruebas de Integración	30
6.	Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)	30
6.1.	Definición de los ANS	30
6.1.1.	Objetivos de los ANS	31
6.1.2.	Alcance de los ANS:.....	31
6.1.3.	Propuesta de ANS.....	31
6.2.	Procedimiento de Revisión y Ajuste	32
6.2.1.	Fases del procedimiento de revisión.....	32
6.2.2.	Indicadores clave de desempeño (KPIs):.....	33
7.	Servicio de Logística, Almacén, Transporte y Reparaciones.....	33
7.1.	Gestión de Inventario.....	33
7.2.	Transporte de Equipos.....	34
7.3.	Reparaciones y Sustituciones	34
7.3.1.	Tiempos de Respuesta y Resolución	34
7.3.2.	Taller de Reparaciones	35


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 4/63	

7.3.3.	Reemplazo Temporal	35
7.3.4.	Gestión de Residuos.....	35
7.4.	Condiciones Generales del Servicio	35
8.	Condiciones de Seguridad y Confidencialidad	36
8.1.	Protección de Datos.....	36
8.1.1.	Cumplimiento Normativo	36
8.1.2.	Tratamiento de Datos.....	36
8.1.3.	Auditorías y Evaluaciones de Impacto	37
8.2.	Seguridad Física y Lógica	37
8.2.1.	Seguridad Física.....	37
8.2.2.	Seguridad Lógica	37
8.3.	Compromiso de Confidencialidad	38
8.3.1.	Declaraciones de Confidencialidad	38
8.3.2.	Restricciones de Uso.....	38
8.3.3.	Notificación de Incidentes	38
8.4.	Penalizaciones y Supervisión.....	38
8.4.1.	Penalizaciones.....	38
8.4.2.	Supervisión	39
9.	Planificación, Transición y Reversión del Servicio.....	39
9.1.	Inicio del Servicio	39
9.1.1.	Actividades Previas a la Puesta en Marcha	39
9.1.2.	Cronograma de Implementación.....	40
9.1.3.	Validación y Aceptación del Servicio Inicial	40
9.2.	Transición del Servicio.....	40
9.2.1.	Procedimientos de Transición	40
9.2.2.	Fases de Transición	40
9.2.3.	Informes de Transición.....	41

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 5/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

9.3.	Reversión del Servicio.....	41
9.3.1.	Procedimientos de Reversión.....	41
9.3.2.	Plazo para la Reversión.....	41
9.3.3.	Informe Final de Reversión.....	42
ANEXOS.....		43
Anexo 1.	Modelos de Informes.....	43
Anexo 2.	Índice de Contenido de las Ofertas	45
Anexo 3.	Listado de Sedes.....	48

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 6/63	


1. Objeto del Contrato

1.1. Definición y Alcance del Servicio

El servicio de soporte presencial en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) objeto de este contrato tiene como finalidad garantizar la correcta operatividad, disponibilidad y mantenimiento de los sistemas informáticos y equipos TIC instalados en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía. Dicho servicio debe alinearse con las necesidades de cada organismo, asegurando el cumplimiento de los niveles de calidad requeridos y minimizando el impacto de las incidencias tecnológicas en sus operaciones.

El soporte presencial TIC comprende las siguientes actividades principales:


1. Resolución de Incidencias y Soporte a Usuarios:
 - Diagnóstico y resolución de problemas técnicos relacionados con hardware, software, redes y otros dispositivos TIC.
 - Asistencia personalizada a usuarios finales en el uso de herramientas tecnológicas y sistemas corporativos.
 - Atención a solicitudes de configuración, instalación o actualización de software y periféricos.
2. Mantenimiento Preventivo:
 - Revisiones periódicas de los equipos TIC para prevenir fallos y prolongar su vida útil.
 - Actualizaciones de firmware, parches de seguridad en dispositivos y actualizaciones de Sistemas Operativos.
 - Limpieza técnica y comprobación de conexiones y periféricos.
3. Gestiones de Inventario y Logística:
 - Registro y control de los activos TIC asignados a cada sede.
 - Coordinación para el traslado, reparación o sustitución de equipos defectuosos.
4. Gestión y Seguimiento de Incidencias:
 - Uso de un sistema de ticketing para registrar y gestionar solicitudes, asegurando su resolución dentro de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) establecidos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 7/63	

- Elaboración de informes detallados sobre el estado de las incidencias y las acciones correctivas realizadas.
5. Colaboración con el Personal Interno y Otros Proveedores:
- Coordinación con el personal TIC interno de los organismos y otros contratistas para garantizar una integración efectiva del servicio.
 - Participación en reuniones de seguimiento y revisión de servicios.

Respecto al alcance, el servicio de soporte presencial TIC cubrirá los siguientes aspectos:

- Cobertura Territorial: El soporte se prestará en todas las sedes indicadas en el anexo 3 de este pliego, distribuidas en las ocho provincias de Andalucía. El proveedor deberá garantizar una atención ágil y eficiente, incluyendo desplazamientos a sedes remotas cuando sea necesario. Este listado de sedes es orientativo y por lo tanto, podrán incluirse nuevas sedes o eliminar algunas de las existentes
- Horarios de Prestación del Servicio: El servicio estará disponible en horario laboral habitual, de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas, con posibilidad de ampliación según las necesidades del organismo contratante. También se incluirá una modalidad de atención bajo demanda para horarios extraordinarios, así como en fines de semana o festivos, según lo específico en los ANS.
- Diversidad Tecnológica: El soporte deberá abarcar una amplia gama de dispositivos y sistemas, incluyendo:
 - Equipos de sobremesa, portátiles, estaciones de trabajo y servidores.
 - Dispositivos periféricos como impresoras, escáneres y multifuncionales.
 - Sistemas de videoconferencia y comunicación.
 - Redes locales, incluyendo switches, routers y puntos de acceso.
 - Software corporativo, sistemas operativos y aplicaciones de usuario final.
- Metodología de Trabajo: El proveedor deberá aplicar metodologías basadas en mejores prácticas como ITIL para la gestión de servicios TIC. Esto incluye la implementación de procesos estandarizados para:
 - Gestión de incidencias y problemas.
 - Cambios y configuraciones.
 - Revisión continua de la calidad del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 8/63	

1.2. Justificación y Necesidad

La implementación de un servicio de soporte presencial TIC en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa de sus sistemas informáticos, que son fundamentales para el desarrollo de las actividades administrativas y de servicio público. Este servicio tiene como finalidad modernizar y optimizar la gestión de los recursos TIC en toda la administración pública andaluza.


En un entorno tecnológico cada vez más complejo y dependiente de sistemas digitales, asegurar un soporte rápido, eficiente y cercano resulta esencial para:

1. Reducir los tiempos de inactividad: La resolución ágil de incidencias técnicas minimiza el impacto en los servicios esenciales ofrecidos por la Junta de Andalucía.
2. Incrementar la eficiencia operativa: Al disponer de un soporte presencial, los usuarios finales reciben atención directa e inmediata, lo que mejora su productividad y satisfacción.
3. Adaptarse a las necesidades locales: La diversidad geográfica y funcional de los organismos requiere soluciones adaptadas a cada sede, lo que se facilita mediante un equipo de soporte presencial.
4. Cumplir con normativas y estándares: Este servicio asegura que los sistemas y equipos cumplan con los requisitos legales, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y las directrices de seguridad TIC aplicables.

Los objetivos principales que se persiguen con la contratación de este servicio son:

- Asegurar la continuidad del servicio público: Garantizando que los sistemas TIC de los organismos funcionen de manera ininterrumpida.
- Mejorar la calidad de los servicios TIC: Implementando buenas prácticas y garantizando la satisfacción de los usuarios.
- Optimizar la gestión de recursos TIC: Mediante un control más eficiente del inventario, el mantenimiento preventivo y la resolución de incidencias.

De esta forma, se justifica la necesidad de contar con un servicio especializado y profesional que responda a los retos actuales y futuros de los organismos de la Junta de Andalucía en el ámbito TIC.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 9/63	

2. Normativa Aplicable

2.1. Leyes y Regulaciones

Este apartado describe las leyes y normas que rigen el contrato, incluyendo, pero no limitándose a:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Normativa de Seguridad TIC aplicable a la Administración Pública de Andalucía.
- Directrices y normativas internas específicas de los organismos adjudicadores.


2.2. Requisitos de Cumplimiento

Los proveedores deberán garantizar:

1. Adherencia Legal: Cumplimiento estricto de todas las leyes y normativas aplicables mencionadas anteriormente.
2. Gestión Documental: Registro de todas las actividades realizadas en cumplimiento de los requisitos legales y normativos.
3. Seguridad de la Información: Aplicación de políticas que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos tratados durante la prestación del servicio.

2.3. Otros Requisitos

El presente contrato se encuadra dentro del componente 11 en la Inversión 3, contribuyendo al cumplimiento del HITO 169 *Finalización de todos los proyectos de apoyo a la transformación digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales* correspondiéndole el etiquetado *011 Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones*. Este etiquetado lleva asociado una contribución climática del 0%, una contribución medioambiental del 0% y con

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 10/63	

respecto al etiquetado digital una contribución del 100% (Anexo VI y VII Reglamento (UE) 2021/241).

Igualmente, se informa de la obligación del contratista de cumplir los compromisos en materia de etiquetado verde y digital establecidos, así como de presentar los informes de seguimiento que se consideren oportunos.

Etiquetado verde

- Climático
 - Código de campo de intervención: 011
 - Descripción etiqueta: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.
 - Coeficiente: 100% 40% 0%
- Medioambiental
 - Código de campo de intervención: 011
 - Descripción etiqueta: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.
 - Coeficiente: 100% 40% 0%


Etiquetado digital

- Código de campo de intervención: 011
- Descripción etiqueta: Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones.
- Coeficiente: 100% 40% 0%

3. Requisitos del Servicio

3.1. Descripción General del Servicio

El servicio objeto de este contrato se define como la provisión de soporte técnico presencial para garantizar la operatividad, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las sedes de


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 11/63	

los organismos de la Junta de Andalucía. Este servicio debe alinearse con las mejores prácticas internacionales, tales como ITIL 4, y cumplir estrictamente con la normativa aplicable, incluyendo la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y el Esquema Nacional de Seguridad Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre.

3.1.1. Actividades Principales

El alcance del servicio incluye, pero no se limita a, las siguientes actividades principales:

- a) Resolución de incidencias y solicitudes:
 - Atención presencial a incidencias y solicitudes relacionadas con hardware, software, redes y periféricos en las sedes designadas.
 - Resolución de problemas de conectividad en redes locales (LAN) y redes amplias (WAN), asegurando la interoperabilidad entre dispositivos y sistemas.
 - Documentación de todas las actuaciones realizadas en el sistema de gestión de incidencias designado por la Junta de Andalucía.
- b) Mantenimiento preventivo y correctivo:
 - Ejecución de revisiones periódicas de los equipos TIC para prevenir fallos.
 - Sustitución de componentes defectuosos, configuración de dispositivos y actualización de firmware o software según las directrices del fabricante y las necesidades operativas.
- c) Soporte especializado:
 - Asistencia técnica para la instalación, configuración y actualización de herramientas corporativas.
 - Resolución de incidencias complejas que requieran coordinación con otros equipos o proveedores.
 - Soporte técnico a soluciones de Microsoft en el ámbito de la Junta de Andalucía
- d) Formación y asistencia al usuario:
 - Apoyo presencial a usuarios en el uso eficiente de las herramientas corporativas y recursos TIC.
 - Elaboración de guías rápidas o manuales para la resolución de incidencias comunes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 12/63	

3.1.2. Ámbito Geográfico

El servicio se prestará en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía, cuya relación y ubicación detallada se incluye en el anexo correspondiente. El proveedor deberá garantizar una respuesta rápida y eficaz en todas las sedes especificadas.

3.1.3. Metodología de Prestación del Servicio


El proveedor deberá implementar una metodología de trabajo basada en las mejores prácticas de ITIL 4, asegurando la calidad y eficiencia en la ejecución del servicio. Esto incluye:

- a) Gestión de incidencias y problemas:
 - Registro, clasificación, escalado y resolución de incidencias siguiendo los procesos estándar definidos en ITIL 4.
 - Análisis de causas raíz para reducir la recurrencia de problemas.
- b) Gestión de cambios y configuración:
 - Planificación y ejecución de cambios en los sistemas TIC con mínimo impacto en las operaciones.
 - Mantenimiento actualizado de la base de datos de configuración (CMDB).
- c) Información y comunicación:
 - Informes periódicos sobre el estado del servicio, incluyendo indicadores clave de desempeño (KPIs) como tiempo promedio de resolución de incidencias y cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (ANS).
 - Comunicación proactiva con los responsables de las sedes para la coordinación de actividades.

3.1.4. Resultados Esperados

El proveedor deberá garantizar que:

- Las incidencias y solicitudes se resuelvan dentro de los tiempos establecidos en los ANS.
- Los usuarios finales perciban una mejora continua en la calidad del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 13/63	

3.2. Cobertura y Horarios

3.2.1. Cobertura del Servicio

El servicio de soporte técnico presencial TIC se prestará en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía especificadas en el Anexo 3. Cada sede se considera un punto de prestación del servicio y estará incluida en el alcance general de la contratación. Este listado de sedes podrá aumentar o disminuir en funciones de las necesidades del servicio durante el período de ejecución del contrato

La cobertura comprenderá:


- Soporte técnico presencial: Resolución de incidencias, mantenimiento preventivo y correctivo, y asistencia técnica especializada para los sistemas y equipos TIC de las sedes.
- Cobertura geográfica completa: Abarca tanto sedes principales como delegaciones periféricas. En el caso de las sedes en ubicaciones remotas, el adjudicatario deberá garantizar la misma calidad y tiempos de respuesta establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

Las actualizaciones o ampliaciones en la relación de sedes, derivadas de reorganizaciones administrativas, nuevos despliegues o cambios en la estructura orgánica, serán notificadas por la Dirección del contrato y serán de obligado cumplimiento para el adjudicatario.

3.2.2. Horarios de Prestación del Servicio

El servicio deberá garantizar su disponibilidad en función de los siguientes horarios y modalidades, ajustándose a las necesidades operativas de los organismos de la Junta de Andalucía:

- Horario habitual: De lunes a viernes, de 07:30 a 20:00 horas, excluyendo los días festivos nacionales y autonómicos declarados oficialmente.
- Horario ampliado: En caso de eventos extraordinarios, como despliegues masivos de infraestructura TIC, migraciones críticas o incidencias graves, el adjudicatario deberá garantizar la prestación del servicio fuera del horario habitual, incluyendo fines de semana y festivos. Este servicio se activará

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	PK2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 14/63	

mediante petición expresa y con una notificación previa de 48 horas por parte de la Dirección del contrato.

- Disponibilidad permanente: Para sedes con operaciones críticas o servicios esenciales definidos por SANDETEL, se requerirá un soporte presencial en modalidad 24/7. El adjudicatario deberá asignar recursos exclusivos y altamente cualificados.

3.2.3. Períodos de Disponibilidad Adicional

El adjudicatario deberá estar preparado para incrementar temporalmente los recursos asignados durante los siguientes períodos críticos:


- Cierre del ejercicio fiscal: Del 15 de diciembre al 15 de enero, para garantizar la operatividad de las plataformas de gestión administrativa y financiera.
- Procesos electorales: En fechas determinadas por los organismos competentes, asegurando el soporte en la configuración de infraestructuras y sistemas necesarios.
- Campañas específicas: Tales como implantaciones de nuevas plataformas TIC o renovaciones tecnológicas masivas, que requieran intervenciones extraordinarias.

3.2.4. Cumplimiento Normativo y Alineación con Estándares

La prestación del servicio deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) y respetar los principios de igualdad, no discriminación y eficiencia.

Asimismo, se deberán aplicar los principios y buenas prácticas definidos en el marco ITIL 4, asegurando la gestión efectiva de servicios TIC alineados con las necesidades de SANDETEL.

El adjudicatario deberá utilizar las herramientas colaborativas establecidas por la Junta de Andalucía, como por ejemplo Microsoft Teams para la coordinación y NAOS, Helix, Itop o Redmine, Remedy / Helix para la gestión de incidencias y peticiones de servicio, garantizando una plena integración con los sistemas existentes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 15/63	

3.2.5. Mecanismos de Control y Verificación

Para verificar el cumplimiento de los horarios y la cobertura del servicio, el adjudicatario deberá:

- Registrar todas las intervenciones realizadas mediante el sistema de gestión de incidencias especificado en el apartado 5.1.
- Proporcionar informes detallados sobre tiempos de respuesta y resolución, conforme a los indicadores de rendimiento (KPIs) descritos en el apartado 5.2.
- Participar en revisiones periódicas con la Dirección del contrato, a fin de evaluar la calidad del servicio y proponer ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio.

El incumplimiento de los horarios establecidos o la falta de cobertura en alguna de las sedes será considerado una infracción grave y estará sujeto a las penalizaciones descritas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP).


3.3. Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo para la prestación del servicio de soporte técnico presencial TIC en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía se fundamentará en el cumplimiento de los principios y buenas prácticas establecidos en el marco de referencia ITIL 4, así como en la aplicación de normativas técnicas y legales vigentes. Este apartado detalla las directrices operativas y metodológicas que los proveedores deberán seguir para garantizar la calidad, la eficacia y la continuidad del servicio.

3.3.1. Principios Fundamentales

El servicio se estructurará de acuerdo con los siguientes principios:

- Orientación al cliente: Las actividades se dirigirán a satisfacer las necesidades de los usuarios finales, maximizando el valor aportado.
- Colaboración y transparencia: Se promoverá una comunicación efectiva con los organismos contratantes para garantizar una gestión clara y proactiva del servicio.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 16/63	

- Adaptación al cambio: Se asegurará que la metodología sea flexible y permita ajustarse a las necesidades cambiantes del entorno.
- Optimización de recursos: Se priorizará la eficiencia en el uso de recursos técnicos, humanos y financieros.

3.3.2. Ciclo de Vida del Servicio


El ciclo de vida del servicio seguirá las etapas definidas en ITIL 4, asegurando una gestión integral y orientada a resultados. Las etapas principales son las siguientes:

- Planificación del Servicio: El proveedor deberá realizar un análisis inicial de las necesidades de soporte en cada sede, considerando la infraestructura, los sistemas y los requerimientos específicos de los organismos. Este análisis deberá reflejarse en un plan de trabajo documentado.
- Diseño y Transición: Durante la fase inicial del contrato, el proveedor deberá desarrollar los procedimientos y protocolos necesarios para la gestión de incidencias, solicitudes y cambios. Este diseño deberá alinearse con las herramientas de gestión existentes.
- Prestación del Servicio: Las actividades de soporte incluirán la atención a usuarios, la resolución de incidencias, el mantenimiento preventivo y la gestión de cambios menores, siempre conforme a los ANS definidos.
- Mejora Continua: El proveedor deberá implementar mecanismos para identificar y ejecutar mejoras en los procesos y resultados del servicio.

3.3.3. Actividades Operativas

Las tareas a desarrollar se describen a continuación:

- Gestión de Incidencias:
 - Registro, clasificación y priorización de incidencias mediante el sistema de gestión de incidencias de la Junta de Andalucía.
 - Resolución de incidencias de primer y segundo nivel en un plazo conforme a los ANS establecidos.
 - Escalado de incidencias de mayor complejidad a niveles superiores o servicios especializados.
- Gestión de Solicitudes de Servicio:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 17/63	

- Atención y resolución de solicitudes relacionadas con configuraciones, instalaciones y actualizaciones de software.
- Provisión y configuración de dispositivos, garantizando la integración con las plataformas corporativas.
- Mantenimiento Preventivo:
 - Realización de revisiones periódicas en los sistemas y dispositivos TIC para minimizar la aparición de fallos.
 - Generación de informes de estado y recomendaciones para mejorar la fiabilidad del servicio.
- Gestión del Cambio:
 - Evaluación, planificación y ejecución de cambios menores en la infraestructura TIC, en coordinación con los responsables del organismo contratante.

3.3.4. Procedimientos y Protocolos


El proveedor deberá documentar y aplicar los siguientes procedimientos:

- Protocolos de Atención:
 - Establecimiento de puntos de contacto para usuarios y responsables del servicio.
 - Procedimientos de recepción y resolución de incidencias y solicitudes.
- Procedimientos de Escalado:
 - Definición de niveles de escalado y tiempos máximos de respuesta.
- Gestión de Conocimiento:
 - Creación y mantenimiento de una base de datos de conocimiento accesible para el personal técnico.

3.3.5. Control de Calidad

Se establecerán los siguientes mecanismos de control:

- Seguimiento de Indicadores (KPIs): El proveedor deberá monitorizar el cumplimiento de indicadores clave, como tiempos de resolución y satisfacción de los usuarios.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	JESUS PEREZ RUBIO	PÁG. 18/63	

- Auditorías Periódicas: Se realizarán revisiones para evaluar el cumplimiento de los procedimientos y la calidad del servicio.
- Informes Periódicos: Los resultados se reportarán de manera regular utilizando los modelos de informe definidos en los anexos.

3.3.6. Coordinación y Comunicación

El proveedor deberá designar un responsable de servicio que actuará como punto de contacto principal. Este responsable participará en reuniones periódicas con los representantes de SANDETEL para evaluar el desempeño del servicio y coordinar mejoras.

3.3.7. Cumplimiento Normativo y Adaptabilidad

La metodología deberá garantizar el cumplimiento de:


- La Ley de Contratos del Sector Público.
- El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- Las normas internas de seguridad y confidencialidad de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se fomentará la adaptación a futuros cambios normativos y técnicos.

4. Perfiles y Requisitos del Equipo de Trabajo

El presente apartado describe en detalle los perfiles profesionales requeridos para la correcta prestación del servicio de soporte técnico presencial en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía, así como los requisitos mínimos de formación, experiencia, disponibilidad y procedimientos para garantizar la continuidad del servicio.

Queda expresamente excluida del alcance de este contrato la facturación correspondiente a perfiles del personal de la empresa adjudicataria cuya función esté exclusivamente vinculada a la gestión interna del contrato (por ejemplo, personal de administración, dirección de cuenta o gestión comercial). Únicamente serán objeto de facturación aquellos perfiles que, de forma efectiva y verificable, presten servicios técnicos directamente relacionados con las actividades definidas en el presente Pliego, en el marco de soporte presencial a los organismos de la Junta de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 19/63	

4.1. Perfiles Profesionales


Se establecen los siguientes perfiles profesionales, organizados de mayor a menor cualificación técnica. Los proveedores deberán garantizar la disponibilidad de personal que cumpla con estas especificaciones:

4.1.1. Consultor Especializado

- Competencias:
 - Diseño, implementación y supervisión de soluciones TIC avanzadas.
 - Capacidad para evaluar y mejorar procesos TIC siguiendo las mejores prácticas establecidas en ITIL 4.
 - Experiencia en integración de plataformas corporativas orientadas al puesto de trabajo
- Experiencia:
 - Mínimo de 8 años en proyectos TIC de alta complejidad.
- Formación:
 - Titulación universitaria en Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o equivalente. En su defecto, se considerará válido un mínimo de 12 años de experiencia realizando funciones similares.
 - Certificaciones: ITIL 4 Managing Professional, Microsoft Certified: Power BI Data Analyst Associate.

4.1.2. Jefe de Proyectos

- Competencias:
 - Planificación y coordinación de proyectos TIC en entornos de administración pública.
 - Gestión de recursos y seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs).
- Experiencia:
 - Mínimo de 6 años como responsable de proyectos TIC.
- Formación:
 - Titulación universitaria. En su defecto, se aceptará un mínimo de 10 años de experiencia en roles equivalentes.
 - Certificaciones: PMP, PRINCE2 Practitioner, ITIL 4 Foundation.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 20/63	

4.1.3. Técnico de Sistemas

- Competencias:
 - Administración avanzada de sistemas y redes.
 - Implementación y mantenimiento de infraestructuras TIC, garantizando su disponibilidad y rendimiento.
 - Gestión de seguridad informática y resolución de incidencias críticas en sistemas complejos.
 - Responsable de la configuración, monitorización y documentación de todos los procesos de configuración y mantenimiento de las infraestructuras TIC.
- Experiencia:
 - Mínimo de 5 años en administración de sistemas TIC.
- Formación:
 - Titulación universitaria en Ingeniería Informática o equivalente. En su defecto, se aceptará un mínimo de 8 años de experiencia demostrada en funciones similares.
 - Certificaciones: Azure Administrator Associate(AZ-104), Microsoft Certified: Windows Server Hybrid Administrator Associate (AZ-800 Y AZ-801), LPIC-1, ISC2 Security, CompTIA Security+, ITIL 4 Foundation.

4.1.4. Coordinador de Equipos

- Competencias:
 - Supervisión operativa de equipos técnicos.
 - Resolución de incidencias complejas y garantía de cumplimiento de los ANS.
- Experiencia:
 - Mínimo de 4 años gestionando equipos de soporte técnico.
- Formación:
 - Ciclo formativo de grado superior en Administración de Sistemas Informáticos o similar. En su defecto, se considerará válido un mínimo de 8 años de experiencia en funciones similares.
 - Certificaciones: ITIL 4 Foundation, Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 21/63	


4.1.5. Técnico de Soporte Avanzado

- Competencias:
 - Resolución de incidencias técnicas complejas.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos TIC.
- Experiencia:
 - Mínimo de 2 años en soporte técnico avanzado.
- Formación:
 - Ciclo formativo de grado superior en Administración de Sistemas Informáticos o similar. En su defecto, se considerará válido un mínimo de 5 años de experiencia en funciones similares
 - Certificaciones: CompTIA A+, Microsoft 365 Certified: Fundamentals (MS-900), Azure Fundamentals (AZ-900), LPIC-1.

4.1.6. Técnico de Soporte Básico

- Competencias:
 - Resolución de incidencias de primer nivel.
 - Configuración básica de equipos y software.
- Experiencia:
 - Mínimo de 1 año en soporte técnico.
- Formación:
 - Ciclo formativo de grado superior en Administración de Sistemas Informáticos o similar. En su defecto, se considerará válido un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares
 - Certificaciones: CompTIA A+, Microsoft 365 Certified: Fundamentals, ITIL 4 fundamentals.

Nota aclaratoria respecto todos los perfiles solicitados: Para los efectos del presente documento, se entenderá por "titulación" cualquier título oficial expedido por instituciones académicas reconocidas, ya sea de nivel universitario o de formación profesional. En ausencia de dicha titulación, se podrá compensar este requisito con la experiencia profesional equivalente en las funciones descritas, siempre que esté debidamente acreditada. Asimismo, se aclara que cada perfil ofertado debe disponer al menos de una de las certificaciones indicadas como requeridas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 22/63	

4.2. Formación y Certificaciones

Los proveedores deberán garantizar que los perfiles presentados cumplen con los requisitos de formación y certificaciones especificados, incluyendo:

- Certificaciones en buenas prácticas de gestión TIC, como ITIL 4.
- Certificaciones específicas para herramientas y plataformas utilizadas en la Junta de Andalucía (Microsoft, Linux, ITSM, etc)
- Formación continua para mantener actualizados los conocimientos del personal en tecnologías emergentes y cambios normativos.

4.3. Complementos Asociados a los Perfiles

Para garantizar la operatividad del servicio en circunstancias excepcionales, se establecen tres posibles complementos económicos que podrán asociarse a los distintos perfiles. La aplicación de estos complementos estará sujeta a la autorización previa y expresa de SANDETEL.

4.3.1. Complemento de Disponibilidad

Se otorgará una compensación económica al personal que permanezca disponible fuera de su jornada laboral para ser contactado y responder a requerimientos en un tiempo inferior a 1 hora.

Condiciones:


- El perfil deberá estar localizable a través de medios telemáticos proporcionados por la empresa adjudicataria.
- No implica la obligación de desplazamiento inmediato, solo la disponibilidad para atender consultas o coordinar acciones.

4.3.2. Complemento de Hora Extraordinaria

Se aplicará un recargo sobre el coste de la hora estándar cuando un perfil preste servicios fuera de su horario laboral habitual.

Condiciones:

- Se activará únicamente en situaciones justificadas por la criticidad de la incidencia o requerimientos operativos urgentes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	PK2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 23/63	

- La hora extraordinaria se computará desde el inicio efectivo de la intervención hasta su finalización, con un mínimo de 30 minutos.

4.3.3. Complemento de Desplazamiento

Compensación económica diaria para cubrir los costes asociados al uso de un vehículo de empresa asignado a un técnico para la prestación del servicio.

Condiciones:

- El vehículo deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el apartado correspondiente.
- Se otorgará este complemento exclusivamente a los técnicos que realicen desplazamientos a distintas sedes dentro de la comunidad autónoma.

4.4. Equipamiento Requerido

4.4.1. Equipamiento Básico por Perfil

Cada perfil profesional deberá contar con el siguiente equipamiento mínimo para el desempeño de sus funciones:

Portátil corporativo:


- Procesador de última generación compatible con aplicaciones de gestión y monitoreo TIC.
- Al menos 16 GB de RAM y disco SSD de 512 GB.
- Sistema operativo actualizado y licenciado, compatible con las plataformas utilizadas en la Junta de Andalucía.
- El equipo deberá estar securizado según las directivas de seguridad de la Junta de Andalucía

Herramientas ofimáticas:

- Licencias activas de Microsoft Office 365.
- Acceso a herramientas colaborativas como Microsoft Teams.

Dispositivos complementarios:

- Teléfono móvil corporativo con acceso a aplicaciones de gestión de incidencias.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 24/63	

Certificado digital FNMT

4.4.2. Equipamiento Básico para Incidencias In Situ

Para la resolución eficaz de incidencias en las sedes, el equipo técnico deberá disponer de:

Maletín de herramientas para microinformática:

- Destornilladores de precisión.
- Herramientas de extracción y ajuste de componentes.

Botellas de aire comprimido:

- Para limpieza de hardware sensible.

Medidores y comprobadores:

- Multímetro digital para diagnóstico eléctrico.
- Comprobadores de red para análisis de conectividad.

Otros elementos:

- Cables y adaptadores de repuesto.
- Kits de limpieza y mantenimiento.

4.4.3. Vehículo para Desplazamiento


El proveedor deberá disponer de vehículos de empresa para el transporte del personal técnico y el equipamiento necesario entre las diferentes sedes. Las especificaciones mínimas para estos vehículos son:

Tipo de vehículo:

- Furgoneta tipo comercial de tamaño mediano.

Características técnicas:

- Capacidad de carga mínima de 1.000 kg.
- Espacio interior acondicionado para el transporte seguro de equipamiento TIC.
- Sistema de navegación GPS integrado.
- Aire Acondicionado y Calefacción

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 25/63	

4.5. Disponibilidad y Sustituciones

4.5.1. Disponibilidad


El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del equipo técnico durante los horarios de servicio establecidos en el apartado 3.2. A continuación, se detallan las condiciones específicas:

- Cobertura horaria: El equipo técnico deberá estar disponible durante el horario laboral establecido, incluyendo horarios ampliados en caso de emergencias o necesidades específicas de los organismos de la Junta de Andalucía.
- Permanencia: Al menos un técnico deberá estar presente físicamente en cada sede asignada durante las horas estipuladas.
- Turnos y reemplazos: En casos de servicio 24/7 o ampliaciones de horario, el proveedor organizará turnos rotativos para garantizar la presencia continua sin afectar la calidad del servicio.
- Tiempo de respuesta: Para incidencias críticas, el tiempo máximo de respuesta será de 30 minutos desde la notificación, con resolución inmediata o en el plazo acordado según los ANS.

4.5.2. Sustituciones

Para garantizar la continuidad del servicio en caso de ausencia temporal o permanente de algún miembro del equipo, el proveedor deberá cumplir con los siguientes procedimientos:

- Designación de sustitutos: Proveer un sustituto con igual o superior cualificación y experiencia al perfil ausente. En caso de no disponer de un sustituto con formación equivalente, el proveedor deberá garantizar que el personal asignado recibe capacitación específica previa a la incorporación al servicio.
- Notificación anticipada: Informar a la Junta de Andalucía sobre cualquier cambio en el equipo con un mínimo de 48 horas de antelación, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	JESUS PEREZ RUBIO Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 26/63	

- Plan de transferencia de conocimiento: Implementar un procedimiento documentado para transferir conocimientos y garantizar una transición fluida de responsabilidades, minimizando el impacto en el servicio.
- Control de sustituciones: Proveer un informe mensual detallando las ausencias y las medidas adoptadas para cubrirlas, incluyendo la evaluación de desempeño de los sustitutos asignados.

5. Herramientas de Seguimiento y Control


El presente apartado establece los requisitos, especificaciones y directrices relacionados con las herramientas y sistemas que el adjudicatario debe implementar para garantizar un seguimiento adecuado, transparente y eficiente de los servicios contratados. Estas herramientas son fundamentales para la gestión de incidencias, la generación de informes, el control de indicadores clave de desempeño (KPIs) y la integración con las plataformas tecnológicas existentes de la Junta de Andalucía.

5.1. Sistema de Gestión de Incidencias

El adjudicatario deberá disponer de un sistema de gestión de incidencias que permita registrar, gestionar, resolver y reportar de manera eficiente todas las incidencias y solicitudes relacionadas con el servicio. Dicho sistema debe cumplir con las siguientes especificaciones:

5.1.1. Requisitos Funcionales

- Registro automático y manual de incidencias y solicitudes, incluyendo clasificación por prioridad, impacto y urgencia.
- Seguimiento del ciclo de vida de cada incidencia desde su registro hasta su resolución y cierre.
- Capacidad de asignación automática y manual de tareas a los perfiles correspondientes.
- Generación de avisos y notificaciones automáticas ante cambios de estado o tiempos límite (SLA).
- Histórico de actividades y trazabilidad completa de cada incidencia.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 27/63	

5.1.2. Requisitos Técnicos

- Compatibilidad con navegadores web y dispositivos móviles.
- Accesibilidad conforme a la normativa vigente, como el Real Decreto 1112/2018, sobre accesibilidad de sitios web y aplicaciones móviles del sector público.
- Disponibilidad en la nube o en una infraestructura propia con acceso remoto seguro.
- Capacidad de integración con herramientas existentes de la Junta de Andalucía, tales como Remedy, NAOS, Redmine e iTop, utilizando protocolos estándar como API REST o SOAP.

5.1.3. Normativa y Estándares Aplicables


- Cumplimiento con ITIL 4 en lo referente a la gestión de incidentes y solicitudes de servicio.
- Cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y legislación local en materia de protección de datos.

5.2. Informes y KPIs

El proveedor estará obligado a generar informes periódicos sobre el servicio prestado, incluyendo el análisis de indicadores clave de desempeño (KPIs) que permitan evaluar la calidad y eficacia del servicio. Los requisitos específicos para los informes son los siguientes:

5.2.1. Tipos de Informes

- Informes diarios: Resumen de incidencias abiertas, cerradas y pendientes, con clasificación por tipo y prioridad.
- Informes mensuales: Estadísticas detalladas de cumplimiento de SLA, tiempos de respuesta y resolución, análisis de tendencias y recomendaciones de mejora.
- Informes anuales: Evaluación global del servicio, cumplimiento de objetivos y propuestas para optimizar el rendimiento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 28/63	

5.2.2. Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):

- Tiempo medio de respuesta (TMR): Promedio del tiempo transcurrido desde el registro de una incidencia hasta su asignación.
- Tiempo medio de resolución (TMR): Promedio del tiempo necesario para resolver incidencias clasificadas por prioridad.
- Porcentaje de cumplimiento de SLA: Nivel de cumplimiento de los acuerdos de servicio establecidos.
- Nivel de satisfacción del usuario: Basado en encuestas de satisfacción post-servicio.

5.2.3. Formato y Presentación

- Los informes deberán presentarse en formatos estándar (PDF, Excel o Power BI).
- Incluir gráficos y visualizaciones claras para facilitar la interpretación de datos.
- Disponibilidad de plantillas predefinidas aprobadas por la Junta de Andalucía.

5.3. Integración con Plataformas Existentes

El proveedor deberá garantizar que las herramientas de seguimiento y control, en particular el sistema de gestión de incidencias o herramienta ITSM, sean plenamente compatibles e integrables con los sistemas de gestión de incidencias o ITSM ya implantados en los organismos de la Junta de Andalucía. Las especificaciones son las siguientes:


5.3.1. Sincronización Bidireccional

El sistema ITSM del proveedor debe integrarse con los sistemas existentes de los organismos para garantizar que cualquier incidencia registrada en la herramienta del organismo se refleje de manera automática en el sistema del proveedor, y viceversa.

Los cambios en el estado de una incidencia en cualquiera de los sistemas deben sincronizarse en tiempo real para evitar inconsistencias.

5.3.2. Compatibilidad con Herramientas Existentes

Los sistemas existentes en los organismos son los siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 29/63	

- Remedy: Plataforma ITSM robusta para la gestión de servicios de TI, destacada por su cumplimiento con ITIL y su capacidad de personalización.
- NAOS: Solución ITSM adaptada a la gestión en entornos del sector público, enfocada en la facilidad de uso y el cumplimiento normativo.
- Redmine: Herramienta de código abierto para la gestión de proyectos y seguimiento de incidencias, con gran flexibilidad y extensibilidad mediante plugins.
- iTop: Solución ITSM de código abierto diseñada para gestionar servicios de TI, incluyendo CMDB y soporte para múltiples procesos de ITIL.

5.3.3. Requisitos de Seguridad

- Implementación de medidas de seguridad informática, como cifrado de datos, autenticación multifactor y cumplimiento de ISO 27001.
- Auditorías periódicas para verificar la integridad y disponibilidad de los sistemas.


5.3.4. Pruebas de Integración

- Realización de pruebas previas a la implementación para garantizar la interoperabilidad y la correcta sincronización entre sistemas.
- Documentación técnica detallada sobre los procedimientos de integración y resolución de incidencias en la comunicación entre herramientas.

6. Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)

6.1. Definición de los ANS

Los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) constituyen un elemento esencial del presente documento, definiendo los parámetros mínimos de calidad y rendimiento que el proveedor debe garantizar en la prestación de los servicios TIC contratados. Estos acuerdos se fundamentan en los principios recogidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), así como en las buenas prácticas establecidas por ITIL 4 en cuanto a la gestión de servicios.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 30/63	

6.1.1. Objetivos de los ANS

- Asegurar la calidad en la prestación de los servicios TIC mediante indicadores claros y medibles.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades de las Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía.
- Proporcionar mecanismos de evaluación continua que permitan la mejora de los servicios ofrecidos.


6.1.2. Alcance de los ANS:

Los ANS definidos en este pliego serán de obligado cumplimiento para todos los servicios incluidos en el ámbito del contrato, abarcando actividades como:

- Resolución de incidencias.
- Atención de peticiones y consultas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Soporte técnico presencial.
- Reporte y gestión de información.

6.1.3. Propuesta de ANS

- Tiempos de respuesta y resolución:
 - Incidencias críticas: Tiempo de respuesta máximo de 15 minutos y resolución en un plazo no superior a 4 horas para el 95% de las incidencias cerradas en un mes.
 - Incidencias de prioridad media: Tiempo de respuesta máximo de 1 hora y resolución en un plazo no superior a 8 horas para el 90% de las incidencias cerradas en un mes.
 - Incidencias de baja prioridad: Tiempo de respuesta máximo de 4 horas y resolución en un plazo no superior a 24 horas para el 90% de las incidencias cerradas en un mes.
 - Peticiones de alta prioridad: Respuesta en un plazo no superior a 2 horas y resolución en 8 horas para el 95% de las incidencias cerradas en un mes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 31/63	


- o Peticiones estándar: Respuesta en un plazo no superior a 8 horas y resolución en 48 horas para el 90% de las incidencias cerradas en un mes.
- Consultas: Respuesta en un plazo máximo de 24 horas laborales.
- Satisfacción del usuario: Nivel mínimo de satisfacción del 90% en encuestas trimestrales realizadas a los usuarios finales.
- Resolución en primera instancia: Al menos el 80% de las incidencias y peticiones reportadas deberán resolverse en el primer contacto sin necesidad de escalado.
- Entrega de informes: Informes mensuales entregados puntualmente antes del día 5 del mes siguiente, incluyendo indicadores clave como tiempo de respuesta, tiempo de resolución, volumen de incidencias, peticiones y consultas, y cumplimiento de ANS.

6.2. Procedimiento de Revisión y Ajuste

Los ANS estarán sujetos a revisión periódica para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos de SANDETEL y la evolución de las necesidades de los usuarios finales.

6.2.1. Fases del procedimiento de revisión

- Evaluación de resultados: Cada semestre se realizará un análisis detallado de los indicadores clave de desempeño (KPIs) definidos en el contrato, empleando herramientas como Power BI para el análisis y visualización de datos.
- Propuesta de ajustes: Con base en los resultados obtenidos, se establecerán ajustes necesarios en los niveles de servicio o en la metodología empleada. Las propuestas serán presentadas en un comité de seguimiento integrado por representantes de SANDETEL y el proveedor.
- Implementación de mejoras: Las modificaciones aprobadas serán incorporadas al contrato mediante la correspondiente adenda contractual, garantizando su cumplimiento efectivo a partir del periodo siguiente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 32/63	

6.2.2. Indicadores clave de desempeño (KPIs):

- Tiempo medio de resolución de incidencias: Máximo de 4 horas para incidencias críticas.
- Tiempo medio de resolución de peticiones: Máximo de 48 horas para peticiones estándar.
- Porcentaje de disponibilidad del servicio: 99,9% durante el horario establecido.
- Nivel de satisfacción del cliente: Mínimo de 90% en encuestas trimestrales.


7. Servicio de Logística, Almacén, Transporte y Reparaciones

7.1. Gestión de Inventario

El proveedor adjudicatario será responsable de la gestión integral del inventario de los equipos TIC asignados al servicio. Esto incluye:

- Control y Registro de Equipos: Implementación de un sistema informatizado de gestión de inventario que permita registrar, consultar y actualizar en tiempo real el estado de los equipos. El sistema deberá ser compatible con las plataformas de la Junta de Andalucía, y cumplir con los requisitos de integración especificados en el apartado 5.3. Integración con Plataformas Existentes.
- Clasificación y Etiquetado: Identificación de todos los equipos mediante etiquetas normalizadas que incluyan códigos QR o similares, con información del número de serie, ubicación y estado.
- Actualización Permanente: Mantenimiento actualizado del registro, incluyendo altas, bajas y transferencias de equipos entre sedes.
- Informes de Inventario: Generación periódica de informes detallados que incluyan información sobre el estado y ubicación de los equipos.

El sistema y las operaciones deberán alinearse con las directrices de gestión de activos de ITIL 4.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 33/63	

7.2. Transporte de Equipos

El proveedor se encargará del transporte de los equipos TIC entre las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía, siguiendo estos criterios:


- Planificación de Rutas: Diseño de rutas eficientes que minimicen tiempos de traslado y costes operativos, priorizando entregas urgentes en casos de incidencias críticas.
- Documentación de Movimientos: Registro detallado de cada traslado, incluyendo fecha, hora, origen, destino y firma digital de recepción. El registro deberá integrarse con el sistema de gestión de inventario.
- Condiciones de Transporte: Uso de vehículos adecuados que garanticen la protección física y ambiental de los equipos, en cumplimiento con las normativas de seguridad y gestión de residuos electrónicos.
- Plazos de Entrega: Cumplimiento de plazos definidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), con tiempos máximos que se especificarán para cada tipo de traslado.
- Seguro de Transporte: El proveedor deberá contratar y mantener un seguro adecuado que cubra cualquier pérdida, robo, daño o deterioro que puedan sufrir los equipos TIC durante su transporte. Este seguro deberá incluir cobertura para todos los riesgos asociados y garantizar una indemnización rápida en caso de incidentes, asegurando la continuidad del servicio.

7.3. Reparaciones y Sustituciones

El servicio incluirá la gestión de las reparaciones y sustituciones de los equipos TIC averiados, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

7.3.1. Tiempos de Respuesta y Resolución

- Reparaciones Críticas: Tiempo máximo de respuesta de 4 horas y resolución en un plazo no superior a 24 horas.
- Reparaciones No Críticas: Tiempo de respuesta de 8 horas y resolución en un plazo de 3 días laborables.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 34/63	

7.3.2. Taller de Reparaciones

El proveedor deberá disponer de un taller especializado, equipado con herramientas y recursos adecuados para diagnosticar y reparar equipos TIC.

El taller deberá cumplir con las normativas locales e internacionales sobre seguridad laboral y gestión de residuos electrónicos, como la Directiva 2012/19/EU sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

7.3.3. Reemplazo Temporal

En caso de que una reparación exceda los plazos establecidos, el proveedor deberá proporcionar un equipo y/o pieza de sustitución con características equivalentes o superiores, garantizando la continuidad del servicio.


7.3.4. Gestión de Residuos

Los equipos no reparables deberán ser retirados y tratados conforme a las normativas medioambientales vigentes, incluyendo el Reglamento (UE) n.º 517/2014 relativo a gases fluorados de efecto invernadero, si aplica.

Se deberá proporcionar un certificado de eliminación segura.

7.4. Condiciones Generales del Servicio

- Supervisión y Control: La prestación del servicio estará sujeta a auditorías periódicas realizadas por la Junta de Andalucía, con verificación del cumplimiento de los requisitos descritos en este apartado.
- Capacitación del Personal: El proveedor deberá garantizar que el personal asignado cuente con la formación técnica necesaria para las actividades descritas, incluyendo certificaciones actualizadas en la gestión de inventario y reparaciones TIC.
- Colaboración con Otros Proveedores: Cuando sea necesario, el proveedor colaborará con otros contratistas para coordinar actividades relacionadas con la logística y mantenimiento de equipos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 35/63	

8. Condiciones de Seguridad y Confidencialidad

En este apartado se establecen las condiciones que los proveedores deben cumplir para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información y los activos relacionados con los servicios TIC prestados en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía. Estas condiciones son obligatorias y su incumplimiento podrá derivar en la aplicación de penalizaciones contractuales.

8.1. Protección de Datos

8.1.1. Cumplimiento Normativo


El proveedor deberá garantizar el cumplimiento estricto del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

8.1.2. Tratamiento de Datos

El proveedor actuará como encargado del tratamiento en los términos definidos por el artículo 28 del RGPD, y estará obligado a formalizar un contrato de encargado del tratamiento que incluirá todas las instrucciones documentadas del responsable del tratamiento.

Se deberán aplicar medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad acorde al riesgo del tratamiento, incluyendo:

- Pseudonimización y cifrado de datos personales.
- Capacidad para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia continuas de los sistemas.
- Procedimientos para restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de manera oportuna en caso de incidente físico o técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 36/63	

8.1.3. Auditorías y Evaluaciones de Impacto

El proveedor estará sujeto a auditorías periódicas para verificar el cumplimiento normativo en materia de protección de datos. Además, colaborará en la realización de evaluaciones de impacto cuando el responsable del tratamiento lo requiera.


8.2. Seguridad Física y Lógica

8.2.1. Seguridad Física

- Control de Acceso: El proveedor garantizará que sólo el personal autorizado pueda acceder a las áreas designadas para la prestación del servicio.
- Protección de Equipos: Los equipos TIC utilizados en la prestación del servicio estarán protegidos contra amenazas físicas y ambientales, tales como incendios, inundaciones o sabotajes. El proveedor implementará medidas de control como el uso de armarios de seguridad para almacenamiento y el control de temperatura y humedad en las instalaciones.

8.2.2. Seguridad Lógica

- Control de Acceso a Sistemas: Se implementarán sistemas de autenticación robustos, tales como contraseñas seguras, autenticación multifactor y gestión de roles y permisos, conforme a las mejores prácticas de seguridad.
- Cifrado: Toda la información sensible, tanto en tránsito como en reposo, deberá estar cifrada utilizando algoritmos reconocidos internacionalmente como AES-256.
- Monitorización y Registro: El proveedor estará obligado a mantener registros detallados de las actividades realizadas en los sistemas, incluyendo accesos, cambios y posibles incidencias de seguridad. Estos registros estarán disponibles para revisión por parte de SANDETEL.
- Actualizaciones y Parches: El proveedor deberá garantizar la aplicación oportuna de parches y actualizaciones de software para prevenir vulnerabilidades conocidas, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes y los boletines del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 37/63	

8.3. Compromiso de Confidencialidad

8.3.1. Declaraciones de Confidencialidad

Todo el personal asignado al contrato deberá firmar una declaración de confidencialidad que garantice el adecuado tratamiento de la información, incluyendo los datos personales y la información clasificada de la Junta de Andalucía.

8.3.2. Restricciones de Uso

Queda estrictamente prohibido el uso de información obtenida en el ejercicio del contrato para fines distintos a los establecidos en el mismo. Esta prohibición se extenderá incluso tras la finalización del contrato.

8.3.3. Notificación de Incidentes

El proveedor deberá notificar de manera inmediata cualquier incidente de seguridad que comprometa la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información.

Dicha notificación incluirá:


- Descripción del incidente.
- Información afectada.
- Medidas adoptadas para mitigar los daños.
- Plan de acción para prevenir incidentes futuros.

8.4. Penalizaciones y Supervisión

8.4.1. Penalizaciones

El incumplimiento de las condiciones de seguridad y confidencialidad podrá dar lugar a:

- Penalizaciones económicas.
- Resolución anticipada del contrato.
- Inclusión en el registro de licitadores con prohibición temporal para contratar con la Administración Pública.

FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 38/63	

8.4.2. Supervisión

La Administración podrá designar auditores o supervisores para verificar el cumplimiento de estas condiciones, reservándose el derecho a realizar inspecciones sin previo aviso en las instalaciones del proveedor.

9. Planificación, Transición y Reversión del Servicio


La correcta planificación e implementación del servicio es esencial para garantizar la continuidad de las operaciones TIC en las sedes de los organismos de la Junta de Andalucía. Este apartado detalla los procedimientos, actividades y condiciones requeridos para la puesta en marcha, transición y reversión del servicio, en estricto cumplimiento con la normativa vigente y los estándares internacionales aplicables.

9.1. Inicio del Servicio

9.1.1. Actividades Previas a la Puesta en Marcha

El adjudicatario deberá realizar un conjunto de actividades previas al inicio formal del servicio, las cuales incluyen:

- Reunión de arranque: Se llevará a cabo una reunión inicial entre el adjudicatario, el responsable del contrato designado por SANDETEL y cualquier otra parte interesada. En esta reunión se establecerá el plan de trabajo inicial, el cronograma detallado y los mecanismos de comunicación.
- Auditoría inicial de recursos: El adjudicatario realizará una auditoría para identificar los recursos existentes, como equipamiento TIC, herramientas, plataformas y procedimientos actuales. Esta actividad deberá documentarse en un informe entregado a SANDETEL.
- Elaboración del Plan de Transición: El adjudicatario presentará un plan de transición que incluya:
 - Detalle de las fases de implantación.
 - Recursos asignados.
 - Tiempos y hitos de verificación.
 - Procedimientos de coordinación y comunicación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 39/63	

9.1.2. Cronograma de Implementación

El adjudicatario deberá desarrollar un cronograma detallado que contemple todas las actividades necesarias para la puesta en marcha del servicio. Este cronograma incluirá:

- Fases de preparación, implantación y verificación.
- Fechas límite para la entrega de entregables claves, como el Plan de Transición y los informes de auditoría inicial.
- Tiempos de capacitación y familiarización del personal asignado.

9.1.3. Validación y Aceptación del Servicio Inicial

Una vez completadas las actividades iniciales, se realizará una validación conjunta entre el adjudicatario y SANDETEL para garantizar que todos los recursos, procedimientos y personal estén listos para el inicio formal del servicio.

9.2. Transición del Servicio


9.2.1. Procedimientos de Transición

El adjudicatario deberá garantizar una transición ordenada y sin interrupciones, ajustándose a las siguientes directrices:

- Transferencia de conocimientos: Documentar y compartir información sobre los procesos actuales, los sistemas y las herramientas empleadas.
- Coordinación operativa: Establecer canales claros de comunicación con el personal entrante y saliente para resolver dudas o incidentes durante la transición.
- Gestor de Transición: Designar un responsable por parte del adjudicatario que supervise y coordine todas las actividades de transición.

9.2.2. Fases de Transición

La transición del servicio tendrá una duración de 30 días naturales y se llevará a cabo en las siguientes fases:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 40/63	

- Planificación: Elaboración de un cronograma y una descripción detallada de las actividades de transición.
- Transferencia: Ejecución de las actividades planificadas, incluyendo capacitación del personal y transferencia de información.
- Verificación: Validación de que el servicio transicionado cumple con los requisitos establecidos en el contrato.

9.2.3. Informes de Transición

El adjudicatario deberá proporcionar informes periódicos sobre el avance de la transición, incluyendo:

- Estado de las actividades realizadas.
- Riesgos identificados y acciones correctivas implementadas.
- Cumplimiento del cronograma y logros alcanzados.

9.3. Reversión del Servicio


9.3.1. Procedimientos de Reversión

Al finalizar el contrato, el adjudicatario deberá garantizar la transferencia ordenada de responsabilidades y recursos al nuevo adjudicatario o a SANDETEL. Esto incluirá:

- Entrega de Documentación: Facilitar todos los informes, manuales, registros y otros documentos relevantes generados durante la ejecución del contrato.
- Formación de Personal: Proporcionar capacitación al nuevo proveedor o al personal de SANDETEL, según corresponda.
- Inventario Final: Realizar un inventario completo de los recursos asignados al servicio, incluyendo equipamiento, herramientas y materiales.

9.3.2. Plazo para la Reversión


El adjudicatario deberá completar el proceso de reversión en un plazo máximo de 15 días naturales tras la finalización del contrato, salvo que se establezca un periodo diferente en el contrato.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 41/63	

9.3.3. Informe Final de Reversión

El adjudicatario presentará un informe final que incluya:

- Descripción de las actividades realizadas durante la reversión.
- Validación del cumplimiento de los procedimientos acordados.
- Relación de los recursos entregados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 42/63	


ANEXOS

El presente apartado incluye la información complementaria necesaria para la adecuada comprensión, desarrollo y evaluación del servicio objeto del contrato, conforme a las directrices establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP). Los anexos se estructuran de manera organizada para garantizar que los licitadores dispongan de todos los elementos técnicos y administrativos requeridos para la presentación de ofertas y la ejecución del servicio. Asimismo, se incorporan modelos y ejemplos alineados con los estándares internacionales aplicables, como ITIL 4, y con las plataformas tecnológicas en uso en la Junta de Andalucía.

Anexo 1. Modelos de Informes

Este subapartado proporciona ejemplos y plantillas de los informes que los proveedores deben presentar durante la ejecución del contrato. Los informes están diseñados para garantizar el seguimiento y control efectivo de las actividades y están alineados con los indicadores clave de desempeño (KPIs) definidos. Entre los modelos se incluyen:


- Informe Mensual de Incidencias y Peticiones:
 - Datos desglosados por tipo de incidencia (crítica, media, baja) y petición (alta prioridad, estándar).
 - Indicadores de tiempo de respuesta y resolución, comparados con los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).
 - Estadísticas de cumplimiento de resolución en primera instancia.
 - Gráficos generados mediante Power BI o cualquier otra herramienta de explotación de datos, facilitando la interpretación visual de los datos.
- Informe Trimestral de Satisfacción del Usuario:
 - Resultados de encuestas realizadas a los usuarios finales, con un nivel mínimo de satisfacción del 90%.
 - Análisis de tendencias y propuestas de mejora.
- Informe Anual de Evaluación del Servicio:
 - Resumen consolidado de todos los indicadores de desempeño.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 43/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

- o Análisis de la evolución del servicio respecto a los objetivos establecidos.
- o Propuesta de ajustes en los ANS para el próximo ejercicio.

Los informes deben ser presentados en formato electrónico, compatible con Microsoft Office y Power BI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 44/63	

Anexo 2. Índice de Contenido de las Ofertas

1. Portada y Datos Identificativos

- 1.1. Título del Proyecto: Especificar el título de la licitación según el encabezado del Pliego.
- 1.2. Datos del Licitador: Incluir el nombre de la empresa, número de identificación fiscal, dirección, contacto principal y correo electrónico.
- 1.3. Declaración de Conformidad: Declaración firmada indicando que el licitador acepta y cumple con todos los términos y condiciones establecidos en el Pliego.

2. Índice de la Oferta

Presentar un índice numerado que refleje con claridad las secciones incluidas en la oferta técnica, indicando los números de página correspondientes.

3. Resumen Ejecutivo


- 3.1. Descripción General del Enfoque Propuesto: Resumen breve (máximo dos páginas) que sintetice el planteamiento técnico, los recursos ofrecidos y las ventajas competitivas del licitador.
- 3.2. Aspectos Diferenciales: Identificar los elementos distintivos que añadan valor al cumplimiento de los objetivos del contrato.

4. Descripción Técnica del Servicio

- 4.1. Plan de Trabajo: Describir el enfoque metodológico para la prestación del servicio de soporte técnico presencial, especificando:
 - Organización de las actividades diarias.
 - Metodología para la gestión de incidencias y solicitudes (alineada con ITIL 4).
 - Propuesta de mejora continua en la prestación del servicio.
- 4.2. Cobertura y Disponibilidad: Detallar la cobertura geográfica y los horarios garantizados para la prestación del servicio.
- 4.3. Gestión de Sustituciones y Ausencias: Procedimientos para garantizar la continuidad del servicio en caso de ausencias.

5. Equipo de Trabajo


- 5.1. Perfiles Profesionales Propuestos: Identificación de los profesionales asignados, incluyendo:
 - Curriculum vitae detallado.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 45/63	

- Experiencia previa relevante.
 - Competencias técnicas específicas para cada perfil (certificaciones en ITIL, Microsoft, etc.).
- 5.2. Plan de Formación Continua: Propuesta para garantizar que el equipo asignado mantendrá actualizadas sus competencias a lo largo del contrato.
6. Herramientas y Recursos Técnicos
- 6.1. Sistema de Gestión de Incidencias: Descripción de la herramienta propuesta para la gestión, seguimiento y reporte de incidencias, incluyendo su compatibilidad con las plataformas actuales de la Junta de Andalucía.
- 6.2. Propuesta de Informes y KPIs: Modelo de informes que se entregarán, incluyendo ejemplos de indicadores clave de desempeño.
- 6.3. Integración con Plataformas Existentes: Metodología para garantizar la compatibilidad e integración con las herramientas TIC utilizadas por la Junta.
- 6.4. Equipamiento del Equipo de Trabajo: Descripción del material, herramientas, vehículo, etc.
7. Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)
- 7.1. Compromisos de Nivel de Servicio: Descripción detallada de los niveles de servicio garantizados, incluyendo tiempos de respuesta y resolución.
- 7.2. Medidas Correctivas: Propuesta de medidas en caso de incumplimiento de los ANS establecidos.
8. Planificación, Transición y reversión del Servicio
- 8.1. Cronograma de Inicio del Servicio: Detalle de las actividades iniciales para la puesta en marcha del servicio, especificando plazos y responsables.
- 8.2. Protocolo de Transición: Procedimientos para asegurar la continuidad del servicio con el anterior prestatario.
- 8.3. Protocolo de Reversión: Procedimientos para asegurar la continuidad del servicio con el nuevo prestatario.

Directrices de Formato


- Extensión Máxima: 50 páginas (incluyendo anexos).
- Tamaño de Letra: Arial 11 puntos.
- Interlineado: 1,5 líneas.
- Márgenes: 2,5 cm en todos los lados.
- Formato de Archivo: PDF, con marcadores electrónicos para cada apartado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 46/63	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 47/63	


Anexo 3. Listado de Sedes

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	Pabellón de Francia - PCT Cartuja Avda, Camino de los Descubrimientos, 17, 41092 Sevilla	SEVILLA
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	AV/ DE LA ARBOLEDA, S/N EDIFICIO ZOCCO ALJARAFE. 41940, TOMARES, SEVILLA	SEVILLA
Consejería de Empleo Fomento y Trabajo autónomo	C. Albert Einstein, 4, 41092 Sevilla	SEVILLA
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	C. Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla	SEVILLA
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	Polígono Industrial Hytasa, C. Seda, nº5, 41006 Sevilla	SEVILLA
Consejería de Igualdad Políticas Sociales y Conciliación	Avenida de Hytasa , 14 41071 Sevilla	SEVILLA
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía	Avenida de Roma s/n. (Palacio de San Telmo) 41013 Sevilla	SEVILLA
Agencia Tributaria de Andalucía	C. Adolfo Rodríguez Jurado, 1, 41001 Sevilla	SEVILLA
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública	Pl. Nueva, 4, 41001 Sevilla	SEVILLA
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte	C. Sta. María la Blanca, 1, 41004 Sevilla	SEVILLA
Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	C. Conde de Ibarra, 18, 41004 Sevilla	SEVILLA
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Av. de la Palmera, 24, 41012 Sevilla	SEVILLA
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera	C. Bergantín, 39, 41012 Sevilla	SEVILLA
Instituto Andaluz de la Mujer	C/ Doña María Coronel, 6. Sevilla, 41003	SEVILLA
Equipos de Orientación Educativa	Edificio Antiguo Matadero, Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005 Sevilla	SEVILLA
Fundación Pública para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental	Av. de las Ciencias, 27, 41020 Sevilla	SEVILLA
Emergencias 112 Andalucía Centro de Coordinación de Emergencias	Av. del Deporte, 41020 Sevilla	SEVILLA
Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía	C/ Ingeniero Rafael Rubio Elola nº 1, 1ª planta 41300 San José de La Rinconada (Sevilla)	SEVILLA
Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía	Avenida de la Borbolla, 1 , 41004, Sevilla	SEVILLA
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	C. Leonardo da Vinci, 17, 41092 Sevilla	SEVILLA
Servicio de Asesoramiento y Coordinación de Ejecución de Proyectos	Plaza Nueva 4 41071 Sevilla	SEVILLA
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	c/ Tabladilla, s/n; 41013 Sevilla	SEVILLA
PCT Cartuja	C/Isaac Newton s/n, Pabellón de la UE. 41092 Sevilla	SEVILLA
Audiencia Provincial. Secciones 1ª a 3ª - Fiscalía Provincial	04006 - C/ Reina Regente, 4 (ALMERIA)	ALMERIA
Decanato - SCNE - J. 1ª Instancia - R. - J. Mercantil - J. Instrucción - J. Penal - J. Violencia - SAVA - J. Menores - J. Social - J. Cont - Adm - IML	04006 - Ctra. de Ronda Nº120 (ALMERIA)	ALMERIA
SCNE - Registro Civil - Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 5 - Fiscalía - IML	04700 - C/Océano Atlántico Nº8 (EL EJIDO)	ALMERIA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2- Forense - Registro Civil - Servicio Común del Partido Judicial - Fiscalía	04760 - C/ Faura Nº 28 (BERJA)	ALMERIA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3	04600 - Ctra. Nacional 340, nº 204, bajo (HUÉRCAL-OVERA)	ALMERIA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción - Fiscalía - Registro Civil - Forense	04870 - Camino Verde s/n (PURCHENA)	ALMERIA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 5 - Fiscalía - Forense - Registro Civil - Servicio Común del Partido Judicial	04740 - C/ Reina Sofía, 11 (ROQUETAS DE MAR)	ALMERIA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción - Registro Civil - Fiscalía - Forense	04820 - Carrera del Mercado, 32 (VÉLEZ - RUBIO)	ALMERIA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 - Registro Civil - Fiscalía - Forense - Servicio Común del Partido Judicial	04620 - Ctra. de Águilas nº 8 (VERA)	ALMERIA
Audiencia Provincial. Secciones 1ª a 5ª - Fiscalía - Juzgado de lo Mercantil - Juzgado de Violencia	11006 - C/ Cuesta de las Calesas, s/n (CADIZ)	CADIZ
Juzgado Mercantil - Juzgados de lo Social nº 1 al 3	11008 - Edificio Carranza, Fondo Sur, Avda Juan Carlos I, s/n (CADIZ)	CADIZ
Juzgado 1ª Instancia nº 5 - Juzgados de lo Penal nº 1 al 5 - Registro Civil	11008 - Edificio Carranza, Preferencia, Avda. Juan Carlos I, 1ª Pta (CADIZ)	CADIZ
Fiscalía de Menores - Juzgados de Menores - Equipo Técnico Psicosocial	11008 - Edificio Carranza, Fondo Norte, Avda Juan Carlos I, 3ª Pta (CADIZ)	CADIZ
Instituto De Medicina Legal	11006 - Plaza de España, 19 (CADIZ)	CADIZ
TANATORIO	11011 - C/ Algodonales, esq. Chiclana de la Frontera (CADIZ)	CADIZ
Juzgado de Primera Instancia nº 1 al 4 - Juzgados de Instrucción nº 1 al 4	11009 - C/ Los Balbos, s/n (CADIZ)	CADIZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 48/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
Juzgados de lo Contencioso – Administrativo nº 1 al 4	11009 – Av. Ana de Viya, 7 (CADIZ)	CADIZ
Juzgados de lo Contencioso – Administrativo nº 1 y 2 – Audiencia Provincial. Sección nº 7	11202 – Avda. Virgen del Carmen, 55 (ALGECIRAS)	CADIZ
Registro Civil – Juzgados de Instrucción – Juzgado de Primera Instancia – Juzgados Social – Juzgados Violencia Género – Decanato – Fiscalía – IML	11202 – Plaza de la Constitución, s/n (ALGECIRAS)	CADIZ
Juzgados de lo Penal nº 1 al 4	11207 – Paseo Victoria Eugenia, s/n (ALGECIRAS)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 – Decanato – Servicio Común del Partido Judicial	11630 – C/ Luis García Berlanga (esq. Jaime Chabarrí) (ARCOS DE LA FRONTERA)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	11160 – Avenida del Mar, nº 109 (BARBATE)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 5 – Servicio Común del Partido Judicial – Registro Civil – Fiscalía	11130 – Pza. del Retortillo s/n (CHICLANA DE LA FRONTERA)	CADIZ
Juzgados de lo Penal – Juzgados de lo Social – Audiencia Provincial – Juzgado de Menores – Fiscalía – Fiscalía de Menores	11402 – Avda. Alcalde Álvaro Domecq, 1 (JEREZ DE LA FRONTERA)	CADIZ
Juzgado de Primera Instancia nº 6 – Juzgado de lo Contencioso – Administrativo	11407 – C/ Índico, Edif. Índico, 3º Pta (JEREZ DE LA FRONTERA)	CADIZ
Decanato – Servicio Común – Juzgados de Instrucción – Juzgado de Violencia – Juzgados de Primera Instancia – Registro Civil	11407 – Avda. Tomás García Figueras, 14 (JEREZ DE LA FRONTERA)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 – Registro Civil	11300 – Avda. Menéndez Pelayo, s/n (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)	CADIZ
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4	11300 – C/ Feria, esquina Paseo de la Velada (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción – Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº4 – Registro Civil – Servicio Común – Decanato – IML – Fiscalía	11500 – Parque Empresarial Las Salinas, C/ Dr Duarte de Acosta nº 9 (EL PUERTO DE SANTA MARÍA)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2 – Registro Civil	11510 – Avda. de la Constitución, esquina C/Abeto (PUERTO REAL)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2 – Registro Civil	11520 – C/ Celestino Mutis, s/n (ROTA)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 – Servicio Común del Partido Judicial – Registro Civil	11100 – Calle Real nº 229 (SAN FERNANDO)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	11360 – C/ Batallón de Cazadores de Tarifa, s/n (SAN ROQUE)	CADIZ
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 4 – Servicio Común del Partido Judicial – Registro Civil	11540 – Plaza de Antonio Pigafetta, s/n (SANLÚCAR DE BARRAMEDA)	CADIZ
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	11600 – C/ de Elcano, s/n (UBRIQUE)	CADIZ
JUZGADOS DE LO SOCIAL, MENORES, JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER, JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	14011 – C/ Isla Mallorca s/n (CORDOBA)	CORDOBA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	14920 – C/ Carrera, 35 (AGUILAR DE LA FRONTERA)	CORDOBA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	14850 – C/ Juan Ocaña, 32 (BAENA)	CORDOBA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	14940 – C/ Historiador García Montero, s/n (CABRA)	CORDOBA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 – Servicio Común Notificaciones y Embargos Fiscalía – IML	14900 – C/ San Pedro, 43 (LUCENA)	CORDOBA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2 – Servicio Común del Partido Judicial	14550 – C/ Arcipreste Fernández Casado, 1 (MONTILLA)	CORDOBA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	14600 – C/ Magistrado Fernando Rubiales Poblaciones, s/n (MONTORO)	CORDOBA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2 – Servicio Común del Partido Judicial	14200 – C/ Romero Robledo, s/n (PEÑARROYA - PUEBLONUEVO)	CORDOBA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 – Servicio Común del Partido Judicial	14730 – C/ Pintor Pablo Picasso, s/n (POSADAS)	CORDOBA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción - Servicio Común del Partido Judicial	14400 – C/ Doctor Antonio Cabrera, 34 (POZOBLANCO)	CORDOBA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	14800 – C/ Ricardo Zamora, s/n (PRIEGO DE CÓRDOBA)	CORDOBA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2 – Servicio Común del Partido Judicial	14500 – C/ La Huerta, s/n (PUENTE GENIL)	CORDOBA
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía – Audiencia Provincial nº 1 y nº 2	18009 – C/ Plaza Nueva, 10 (GRANADA)	GRANADA
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía – Audiencia Provincial	18010 – C/ Gran Vía de Colón, 18 (GRANADA)	GRANADA
Audiencia Provincial – Presidencia y Audiencia Provincial Secciones nº3 al nº5	18071 – C/ Molino de la Corteza del Carmen, 10 (GRANADA)	GRANADA
Juzgados de Primera Instancia – Decanato – Secretaría Coordinación	18009 – C/ Plaza Nueva, 8 (GRANADA)	GRANADA
Juzgado Mercantil Nº 1 – Juzgados de Primera Instancia – Juzgados de lo Contencioso – Administrativo	18014 – C/ Avenida del Sur, 1 (GRANADA)	GRANADA
Decanato – J. 1º Instancia – J. Instrucción – J. Penal – J. Social – J. Vig. Penitenciaria – J. Violencia – SAVA – J. Faltas – Fiscalía – SCNE – IML – Junta Personal	18071 – C/ Avenida del Sur, 5 (GRANADA)	GRANADA
Juzgados de Menores – Fiscalía de Menores – Equipos Psicotécnicos	18071 – C/ Marqués de la Ensenada, n.º 1 (GRANADA)	GRANADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	JESUS PEREZ RUBIO	PÁG. 49/63	

Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	18690 - Avda. Costa del Sol, nº 12 y nº 18 (ALMUNECAR)	GRANADA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Fiscalía - Servicio Común del Partido Judicial - IML	18800 - Avda. De Granada, s/n (BAZA)	GRANADA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Fiscalía	18800 - Avda. De Granada, s/n (GUADIX)	GRANADA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción - Fiscalía	18830 - Avda. De Granada, nº 3, esq. Barón de Belpuig (HUÉSCAR)	GRANADA
Decanato - Juzgado de Primera Instancia e Instrucción - Juzgado de lo Social - Juzgado de lo Penal - Fiscalía	18600 - C/ Fiscal Luis Portero, s/n (MOTRIL)	GRANADA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y Violencia sobre la Mujer	18400 - C/ Estación, s/n (Esq. con Barrio Luque) (ÓRGIVA)	GRANADA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2	18400 - C/ Doctor Fleming, 2 (ÓRGIVA)	GRANADA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	18320 - C/ Pintor Juan Ruiz, s/n (SANTA FE)	GRANADA
Audiencia Provincial - Fiscalía - Decanato - Instrucción - Penal - Secretaría Coordinación - S.A.V.A. - S.C.N.E.	21003 - C/ Alameda Sundheim, nº 28 (HUELVA)	HUELVA
Juzgados 1ª Instancia - Juzgado Contencioso - Administrativo - Registro Civil	21003 - C/ Alameda Sundheim, nº 17 (HUELVA)	HUELVA
Juzgados de lo Social - Vigilancia Penitenciaria	21003 - Vázquez López, 19 (HUELVA)	HUELVA
Sindicatos	21003 - C/ Pérez Carasa, 14 (HUELVA)	HUELVA
Juzgado de Menores - Fiscalía de Menores - Equipo Técnico de Menores	21003 - C/ Echegaray, s/n (HUELVA)	HUELVA
Instituto de Medicina Legal	21002 - Avda. Alemania, nº 7 (HUELVA)	HUELVA
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1, 2, 3 y 4 - S.C.P.J.	21400 - Avda. Alcalde Narciso Martín Navarro, 28 (AYAMONTE)	HUELVA
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2	21200 - Avda. de Huelva s/n (ARACENA)	HUELVA
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1,2 y 3 - S.C.P.J.	21700 - Avda. de la Justicia, s/nº (LA PALMA DEL CONDADO)	HUELVA
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2 - S.C.P.J.	21800 - C/ San Francisco, 28 (MOGUER)	HUELVA
Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 y 2	21600 - Plaza de la Campana, s/n (VALVERDE)	HUELVA
Instuto de Medicina Legal	23001 - Carretera Granada, s/n (JAEN)	JAEN
Juzgado de Violencia sobre la Mujer - Sindicatos	23007 - C/ Las Minas, 1 (JAEN)	JAEN
Juzgado de Primera Instancia nº 1 y 2 - Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía	23007 - C/ Cronista González López, 4 (JAEN)	JAEN
Juzgados de lo Social nº 1 al nº 4	23009 - Avda. de Madrid, 70 (JAEN)	JAEN
Fiscalía - Secretaría Coordinación - Audiencia Provincial - Juzgados de Primera Instancia - Registro Civil - Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	23007 - C/ Arquitecto Berges, 16 (JAEN)	JAEN
Servicio Común de Notificaciones y Embargos - Decanato - Juzgados de lo Contencioso - Administrativo	23007 - C/ Arquitecto Berges, 28 (JAEN)	JAEN
Juzgado de lo Penal nº 4 - Juzgado de Instrucción nº 4 - Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 3	23007 - C/ Carmelo Torres, 15 (JAEN)	JAEN
Juzgados de lo Penal nº 1 al nº 3 - Juzgados de Instrucción nº 1 al nº 3	23007 - Avda. Ejército Español, 9 (JAEN)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	23680 - C/ Antonio Machado, s/n (JAEN)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Servicio Común del Pardo Judicial	23740 - C/ Altozano Arzobispo José Manuel Estepa, s/n (ANDÚJAR)	JAEN
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	23440 - Plaza del Pópulo, s/n (BAEZA)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Servicio Común del Pardo Judicial	23200 - C/ Juez Braulio Sena, 7 (LA CAROLINA)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	23470 - C/ Mercedes Gómez, s/n (CAZORLA)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al nº4 - Servicio Común - Registro Civil - Fiscalía	23700 - C/ Pontón, 49 (LINARES)	JAEN
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5	23700 - C/ Federico Ramírez, 29 (LINARES)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	23600 - Avenida de Europa, 99 (MARTOS)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y nº 2 - Servicio Común - Fiscalía - Registro Civil	23400 - Plaza Vázquez de Molina, 4 (ÚBEDA)	JAEN
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 3 - Instuto de Medicinal Legal	23400 - Avda. Chiclana de la Frontera, s/n (ÚBEDA)	JAEN
Audiencia Provincial - Fiscalía - Decanato - SCNE - J. Vigilancia Penitenciaria - J. Penal - J. Instrucción - J. Primera Instancia nº 1 al 8 - J. Guardia	29010 - C/ Fiscal Luis Portero García, s/n (MALAGA)	MALAGA
TSJA. Sala de lo Social - TSJA Sala de lo Contencioso - Administrativo - Fiscalía	29001 - Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 16 (MALAGA)	MALAGA
ARCHIVO	29591 - C/Max Planck, nº 9 - 11 (MALAGA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Servicio Común del Partido Judicial - Registro Civil	29200 - Avda. Miguel de Cervantes, s/n (ANTEQUERA)	MALAGA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	29300 - C/ Carrera, nº 42 (ARCHIDONA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Servicio Común - Registro Civil	29100 - C/ Magistrado Miguel García López, s/n (COÍN)	MALAGA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 50/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 3 y 4	29680 - C/Delfín, Residencial Miramar 8, 1º Planta (ESTEPONA)	MALAGA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 Y 6- Servicio Común del Partido Judicial	29680 - Avda. Puerta del Mar, nº 45 (ESTEPONA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia nº 1 y 3 - Juzgados de Instrucción - Fiscalía - Registro Civil - Instituto de Medicina Legal	29640 - C/Párroco Juan A. Jiménez Higuero, nº 31 (FUENGIROLA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia nº 2 y 4 - Servicio Común del Partido Judicial	29640 - Avda. de Mijas, nº 26 (FUENGIROLA)	MALAGA
Juzgado de Violencia sobre la Mujer - Juzgados de Primera Instancia nº 5	29640 - C/ Inca, nº 8, Bajo (FUENGIROLA)	MALAGA
Archivo Judicial	29640 - C/ San Vicente, nº 32, local (FUENGIROLA)	MALAGA
Juzgados de Instrucción - Fiscalía - Instituto de Medicina Legal	29600 - Avda. del Mayorazgo, s/n (MARBELLA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia nº 1 al 6- Registro Civil - Servicio Común del Partido Judicial	29600 - Avda. Arias de Velasco, nº 15 (MARBELLA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia nº 7 y 8- Juzgado de Violencia sobre la Mujer	29600 - C/ Doha, nº 5 (MARBELLA)	MALAGA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción - Registro Civil - Servicio Común del Partido Judicial	29400 - Plaza Carlos Cano, s/n (RONDA)	MALAGA
Juzgados de Instrucción - Instituto de Medicina Legal	29620 - Avda. Palma de Mallorca, nº 32 (TORREMOLINOS)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia - Registro Civil	29620 - Avda. Palma de Mallorca, nº 24 (TORREMOLINOS)	MALAGA
Juzgado de Primera Instancia nº 5 - Juzgado de Instrucción nº 5 - Servicio Común del Partido Judicial - Fiscalía	29620 - Avda. Palma de Mallorca, nº 39 (TORREMOLINOS)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	29770 - Plaza de la Hoya, s/n (TORROX)	MALAGA
Nueva Oficina Judicial	29700 - C/ Eugenio Morales Jurado, nº 2 (VÉLEZ - MÁLAGA)	MALAGA
Juzgados de Primera Instancia - Administrativo - Servicio Común de Notificaciones y Embargos - Registro Civil	41018 - C/ Vermondo Resta, s/n (SEVILLA)	SEVILLA
Instituto Anatómico	41015 - C/ Miguel Romero Martínez, nº 2 (SEVILLA)	SEVILLA
Fiscalía - Equipo Técnico de Menores - Equipo Psicosocial de Menores - Juzgado de Menores - Juzgado de Primera Instancia - Juzgado de lo Penal	41018 - Avda. de la Buhaira, 29 (SEVILLA)	SEVILLA
Juzgados de Violencia sobre la Mujer - Fiscalía - Equipo Técnico de Menores - Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG)	41018 - Avda. de la Buhaira, 29 (SEVILLA)	SEVILLA
Juzgados de lo Penal - Juzgados de lo Social - Juzgados de lo Mercantil - Fiscalía	41018 - Avda. de la Buhaira, 26 (SEVILLA)	SEVILLA
Audiencia Prov. - Sala Social y Cont - Adm. TSJA - Decanato - J. Guardias - J. Instrucción - J. Vigilancia Penitenciaria	41004 - Avda. de Carlos V, s/n (Prado de San Sebastián (SEVILLA)	SEVILLA
Fiscalía - IML - SAVA		
Juzgados de lo Contencioso y Juzgados de lo Mercantil	41014 - C/ Energía Solar, 1 (SEVILLA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2 - Servicio Común del Partido Judicial	41500 - Plaza del Duque, 12 (ALCALÁ DE GUADAÍRA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 3 y 4	41500 - C/ Rafael de los Santos, esquina calle Gestoso (ALCALÁ DE GUADAÍRA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 - Servicio Común del Partido Judicial	41410 - Plaza San José, s/n (CARMONA)	SEVILLA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 - Registro Civil	41370 - Ctra. El Judío s/n (CAZALLA DE LA SIERRA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 - Servicio Común del Partido Judicial	41100 - Avda. Blas Infante, 23 (CORIA DEL RÍO)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 7 - Fiscalía - Servicio Común del Partido Judicial	41100 - Avda. Blas Infante, 23 (DOS HERMANAS)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	41400 - C/ De la Marquesa, 11 (ÉCJJA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	41400 - C/ De la Marquesa, 11 (ESTEPA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	41400 - C/ De la Marquesa, 11 (ÉCJJA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	41740 - C/ Sevilla, 23 (LEBRIJA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 - Servicio Común del Partido Judicial - Fiscalía	41440 - Avda. de la Campana, 3 (LORA DEL RÍO)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2	41620 - C/ Doctor Salvador Gallardo, 2-4 (MARCHENA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y 2- Servicio Común del Partido Judicial	41530 - C/ Navío, s/n (MORÓN DE LA FRONTERA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción - Fiscalía	41640 - C/ Alfareros 27,29,31 (Polígono Industrial el Ejido) (OSUNA)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 4 - Servicio Común del Partido Judicial	41080 - C/ Duque de Lerma, 8 (SANLÚCAR LA MAYOR)	SEVILLA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 1 al 3 - Servicio Común del Partido Judicial	41710 - C/ San Juan Bosco, nº15 (UTRERA)	SEVILLA
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4	41710 - Glorieta Pio XII, nº 3 Local (UTRERA)	SEVILLA
LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL DE LA MOJONERA	Autovía del Mediterraneo - Salida 420, 4745 (MOJONERA, LA)	ALMERÍA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE ABLA	CTRA. DE ALMERÍA S/Nº, ANTIGUA CRUZ ROJA (ABLA)	ALMERÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 51/63	


Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
OFICINA LOCAL AGRARIA DE ADRA	C/ Plaza Ortiz de Villajos, 1º planta (Club de la 3ª Edad) (ADRA)	ALMERÍA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE BERJA	C/ PARDO Nº 4 (BERJA)	ALMERÍA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALMERÍA - LA CAÑADA	Cruz de Martos nº 71(La Cañada de San Urbano) (LA CAÑADA)	ALMERÍA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALBOX	Ctra. de la Estación s/nº (ALBOX)	ALMERÍA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANJAYAR	C/ Santa Cruz nº 18 (CANJAYAR)	ALMERÍA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUÉRCAL-OVERA	Plaza Parlamentario Conrado Sanchez s/nº (HUERCAL OLVERA)	ALMERÍA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LA MOJONERA	Autovía Mediterráneo, salida 420, Pje. San Nicolás (MOJONERA S. NICOLAS)	ALMERÍA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE VÉLEZ-RUBIO	Plaza de la Paz s/nº (VELEZ-RUBIO)	ALMERÍA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE TABERNAS	C/ REYES CATÓLICOS, EDF. SERV. MÚLTIPLES (TABERNAS)	ALMERÍA
OFICINA LOCAL AGRARIA CUEVAS DEL ALMANZORA	CALLE DEL CARMEN Nº 3 (CUEVAS DE ALMANZORA)	ALMERÍA
LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JEREZ DE LA FRONTERA	C/ Córdoba, 3, 11405 (JEREZ DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
OFICINA COMARCAL AGRARIA DEL LITORAL	Camino de la Esparragosa, C/ de los Pozos, s/n - Chipiona (CHIPIONA)	CÁDIZ
OFICINA COMARCAL AGRARIA LA JANDA	Pablo Iglesias, 22 - Medina Sidonia (MEDINA SIDONIA)	CÁDIZ
OFICINA COMARCAL AGRARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	C/ Gaytan de Ayala, 3 - Algeciras (ALGECIRAS)	CÁDIZ
OFICINA COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CÁDIZ	C/ Vereda Ancha, 3 - Olvera (OLVERA)	CÁDIZ
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ	Ronda de los Alunados, s/n - Jerez de la Fra. (JEREZ DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
LABORATORIO SANIDAD ANIMAL CÁDIZ	Parque Científico Tecnológico Agroindustrial, Avd. de la Innovación 5, 11591 (JEREZ DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA JIMENA	C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 13 - JIMENA DE LA FRA. (JIMENA DE LA FRA.)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA DE CHICLANA DE LA FRA.	C/ LA PLAZA, 9 - 2º C - CHICLANA DE LA FRA. (CHICLANA DE LA FRA.)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA UBRIQUE	C/ MANUEL DE FALLA, 4 - UBRIQUE (UBRIQUE)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA DE ARCOS FRA.	C/ CORREGIDORES, 20 - ARCOS DE LA FTRA. (ARCOS DE FRA.)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA DE ROTA	CENTRO TURÍSTICO Y CULTURAL Y DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES "EL MOLINO" C/ SARGENTO CÉSPEDES, LOCAL 4-5 (ROTA)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA DE VEJER FRA.	AVDA. DE ANDALUCÍA, 5 - VEJER DE LA FRA. (VEJER DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA DE VILLAMARTÍN	C/ EL SANTO, 7. VILLAMARTIN (VILLAMARTÍN)	CÁDIZ
OFICINA LOCAL AGRARIA DE TARIFA	AVDA. ALAMEDA Nº 37 - TARIFA (TARIFA)	CÁDIZ
OFICINA PROVINCIAL CADIZ (LABORATORIO DE JEREZ)	Ronda de los Alunados, s/n - Jerez de la Fra. (JEREZ DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE CÓRDOBA	Avda. Menéndez Pidal, s/n, 14071 (CORDOBA)	CÓRDOBA
LABORATORIO DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL DE CÓRDOBA	Ctra. Nacional IV. Km 395, 14014 (CORDOBA)	CÓRDOBA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA.	SAN BLÁS, 51 (VILLANUEVA DE CÓRDOBA)	CÓRDOBA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE CÓRDOBA	CAÑADA LAS MESTAS (SILO) (CORDOBA)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAENA	Mesones, 2 (BAENA)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LUCENA	Avda. de la Guardia Civil, s/n (LUCENA)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MONTILLA	Avda. de Málaga, 21 (MONTILLA)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MONTORO	El Carpio, s/n (MONTORO)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	Carretera del Silo, s/n (PEÑARROYA-PUEBLONUEVO)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE POSADAS	Pintor Pablo Picasso, s/n (POSADAS)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE POZOBLANCO	Huelva, 27 (POZOBLANCO)	CÓRDOBA
LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y ESTACIÓN ENOLÓGICA MONTILLA	Avda. de Málaga, 21 / Apart. Correos. 99 (MONTILLA)	CÓRDOBA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE PRIEGO DE CÓRDOBA	AVDA. NICETO ALCALÁ ZAMORA (PRIEGO DE CÓRDOBA)	CÓRDOBA
OFICINA COMARCAL AGRARIA PEDROCHES II	Juan XXIII, 2 (HINOJOSA DEL DUQUE)	CÓRDOBA
LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE ATARFE	Avda. De La Diputación, s/n, 18320 (ATARFE)	GRANADA
LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL DE SANTA FÉ	Camino del Jau, s/n, 18320 (SANTA FE)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SANTA FE	Rector López González (SANTA FE)	GRANADA
OFICINA COMARCAL DE MOTRIL	Dr.Tercedor s/n La Fabriquilla (MOTRIL)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAZA	Carretera de Granada s/n (BAZA)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LOJA	Avda. Rafael Pérez del álamo (LOJA)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ÓRGIVA	Jesús Moreno (ORGIVA)	GRANADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO JESUS PEREZ RUBIO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 52/63	


Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA DE GRANADA	García Lorca, 12 (ALHAMA DE GRANADA)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE GUADIX	Avda. Buenos Aires (GUADIX)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE IZNALLOZ	Plaza S. Isidro Labrador (IZNALLOZ)	GRANADA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUESCAR	Mariana Pineda,1 (HUESCAR)	GRANADA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE CÁDIAR	PLAZA DE ESPAÑA (CADIAR)	GRANADA
OFICINA PROVINCIAL DE HUELVA	Plaza el campillo 10 21002 Huelva (HUELVA)	HUELVA
LABORATORIO AGROALIMENTARIO TRIGUEROS - HUELVA	Poligono Industrial EL CORCHITO (PARCELAS 38-39-40) (BONARES)	HUELVA
LABORATORIO P. S. ANIMAL DE ARACENA	Prolongación C/ Rodeo s/n, 21200 (ARACENA)	HUELVA
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE RECURSOS PESQUEROS	Ctra. Punta Umbria-Cartaya km. 12, 21459 (CARTAYA)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALMONTE	ALONSO PEREZ Nº 13 (ALMONTE)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ARACENA	PLAZA Dº ELVIRA S/N (ARACENA)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAYA	SAN PEDRO Nº 60 (CARTAYA)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CORTEGANA	CARMEN 10 (CORTEGANA)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LA PALMA DEL CONDADO	CARLOS MAURICIO MORALES Nº 50 (LA PALMA DEL CONDADO)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE PUEBLA DE GUZMÁN	CALVARIO Nº 37 (PUEBLA DE GUZMÁN)	HUELVA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE VALVERDE DEL CAMINO	JESÚS DE MORA Nº 3 (VALVERDE DEL CAMINO)	HUELVA
OFICINA DE JAÉN	AVENIDA DE MADRID, 19, Número: 19 (JAEN)	JAEN
LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL DE JAÉN	Carretera de Córdoba s/n; Cerro de los Lirios, 23005 (JAEN)	JAEN
OCA JAEN	Ctra. De Cordoba s/n (Cerro los Lirios) (JAEN)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALCALÁ LA REAL	C./ Guitarrista Pepe Ramos, 5 (ALCALA LA REAL)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDUJAR	Avda. Blas Infante, 24 (ANDUJAR)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BEAS DE SEGURA	Avda. del Mercado, 20 (BEAS DE SEGURA)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZORLA	C/. El Carmen, 15 (CAZORLA)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUELMA	C/. Calesera, 54 (PARECE QUE ES Nº 50-52) (HUELMA)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LINARES	c/. Escultor Mariano Benlliure, 5 (LINARES)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ÚBEDA	C/. Albañilería, 1 (Pg. Ind. Los Cerros) (UBEDA)	JAEN
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	C/. Sancho IV, 49 (SANTISTEBAN DEL PUERTO)	JAEN
LABORATORIO DE PRODUCCION Y SANIDAD VEGETAL DE MENGIBAR	Geolit Parque Científico y Tecnológico c/ Sierra Morena, Manzana 12 B, 23620 (MENGIBAR)	JAEN
OFICINA DE MÁLAGA	C/ SEVERO OCHOA (EDIF.INST. ALIMENTACIÓN MEDITERRÁNEA B). PARQUE TECNOLÓG. ANDALUC.), Número: 38 (MALAGA)	MÁLAGA
LABORATORIO DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL DE MÁLAGA (CAMPANILLAS)	Ctra. De Cártama Km. 12 ; Finca la Lira s/n, 29591 (CAMPANILLAS)	MÁLAGA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MÁLAGA	Trasladada a DDPP de Málaga. Edificio de Servicios Múltiples, Avda de la Aurora Nº 47, 7º Planta (MALAGA)	MÁLAGA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE RONDA	C/ PEDRO ROMERO, 6 (RONDA)	MÁLAGA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE VÉLEZ MALAGA	C/ HUERTO CARRIÓN 22 (VELEZ-MALAGA)	MÁLAGA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA	C/ CANTAREROS 18 (ANTEQUERA)	MÁLAGA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA	CAMINO LAS MESAS, S/N (ESTEPONA)	MÁLAGA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA	C/LOPE DE VEGA,30 (CARTAMA)	MÁLAGA
SEVILLA HACIENDA DE QUINTOS	c/ Viena s/n. (Montequinto) (DOS HERMANAS)	SEVILLA
INSTITUTO TÉCNICO DEL TABACO	C/ Bergantín, 39, 41012 (SEVILLA)	SEVILLA
LABORATORIO SANIDAD ANIMAL SEVILLA	Ctra. De Utrera - Km. 1 / Apartado de correos 121, 41089 (DOS HERMANAS)	SEVILLA
LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL	Ctra. De Utrera - Km. 1 / Apartado de correos 121, 41089 (DOS HERMANAS)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CANTILLANA	C/ SANTA TERESA DE JESÚS S/N (CANTILLANA)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA OSUNA	C/ CAPITÁN,32 (OSUNA)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA SANLÚCAR LA MAYOR	C/ REAL, 90 (SANLÚCAR LA MAYOR)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARMONA	P.I. EL PILERO. C/ CERRAJEROS,1 (CARMONA)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAZALLA SIERRA	C/ CIPRÉS Nº 10 (CAZALLA DE LA SIERRA)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ÉCIJA	C/ MAYOR, 8-A (ECIJA)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LEBRIJA	C/ PEÑA,38 (LEBRIJA)	SEVILLA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	JESUS PEREZ RUBIO Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 53/63	


Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MARCHENA	C/ LAS TORRES,30 (MARCHENA)	SEVILLA
OFICINA COMARCAL AGRARIA DE UTRERA	AVDA. JUAN XXIII, 16 (UTRERA)	SEVILLA
OFICINA LOCAL AGRARIA DE EL RONQUILLO	C/ CERVANTES,Nº3 (EL RONQUILLO)	SEVILLA
OFICINA LOCAL AGRARIA LORA DEL RIO	Calle arrayán s/n (LORA DEL RÍO)	SEVILLA
OFICINA LOCAL AGRARIA MORON DE LA FRONTERA	P.I. TEJAR DE CARMONA. C/ SEGUIDILLA 13 (MORÓN DE LA FRA.)	SEVILLA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (ESTEPA)	AVDA. BADÍA POLESINE, S/N (ESTEPA)	SEVILLA
EDIFICIO BERMEJALES (PE-13-051)	AVDA. DE GRECIA S/N (EDIFICIO ADMINISTRATIVO) (SEVILLA)	SEVILLA
SSCC (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	C. Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla	SEVILLA
Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Sevilla (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Plaza de San Andrés 2, 41003, Sevilla	SEVILLA
Servicio de Carreteras (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle Jesús del Gran Poder	SEVILLA
Laboratorio de Control de Calidad (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Polg. Carretera Amarilla	SEVILLA
ZAUE Eiffage - Alcalá de Guadaíra (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	A-92, km 15 Alcalá de Guadaíra	SEVILLA
ZS SICE - Utrera (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Carretera A-375 (de Utrera a Ronda) p.k. 1+500 , 41710 Utrera	SEVILLA
ZAUN Martín Casillas La Rinconada (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle Nicolás Copérnico nave 4. Pol. Inds. El Cáfico II. San José de la Rinconada 41300	SEVILLA
ZNE Heliopol - Constantina (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Ctra A-452 El Pedroso. Km 1	SEVILLA
ZE Maygar - Écija (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Polígono Industrial Virgen del Rocío Parcela 10 A, Carretera A-388 Km 0,4. 41400 Écija	SEVILLA
ZSE Azví Osuna (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Avda. Constitución nº 66 41640 Osuna	SEVILLA
ZAUO Imesapi - Pañoleta (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle La Pañoleta Nº 1 Camas CP: 41900	SEVILLA
Vivienda y Rehabilitación (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle Santa María del Valle s/n Edificio 1	JAÉN
Transportes y Carreteras (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle Santa María del Valle s/n Edificio 2	JAÉN
Talleres (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Carretera Córdoba Valencia s/n	JAÉN
Urbanismo (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle Martínez Montañez 5	JAÉN
Centro de Prevención de Riesgos Laborales y Formación (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Av. Antonio Pascual Acosta 1	JAÉN
Ordenación del Territorio y Urbanismo (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Avenida de la Aurora n.º 47 Edificio Servicios Múltiples 29071 - Málaga	MÁLAGA
Talleres (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	C/ Héroes De Sostoa 140, 29002 Málaga	MÁLAGA
Conservación de carreteras Ronda (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Calle Sevilla, Ronda	MÁLAGA
Conservación de carreteras Antequera (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Bda. Viviendas Obras Publicas 4;3-B Antequera	MÁLAGA
Oficina de Rehabilitación Ronda (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	C/ Montes 52, 29400 Ronda	MÁLAGA
Oficina de Rehabilitación Antequera (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	C/ Infante Don Fernando 90 (Edificio San Luis), 29200 Antequera	MÁLAGA
Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Málaga (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)	Plaza San Juan de la Cruz 2, Málaga 29.007	MÁLAGA
S.S.C.C (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)	C/ Albert Einstein 4	SEVILLA
BLUENET PLANTA 3 COMERCIO (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)	C/ Isaac Newton 3	SEVILLA
EDIFICIO S3 (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)	C/ Americo Vespucio 13	SEVILLA
CES (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)	C/ Gamazo 30	SEVILLA
CARL (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)	C/ Algodón 1	SEVILLA
ARCHIVO GUADALQUIVIR (Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo)	Av San Juan de la Cruz s/n	SEVILLA
SSCC (SANDETEL)	Pabellón de Francia - PCT Cartuja Avda, Camino de los Descubrimientos, 17, 41092 Sevilla	SEVILLA
ZOCO (SANDETEL)	AV/ DE LA ARBOLEDA, S/N EDIFICIO ZOCO ALJARAFE. 41940, TOMARES	SEVILLA
CICA (SANDETEL)	Campus Universitario Reina Mercedes	SEVILLA
CCA (Centro de Ciberseguridad de Andalucía) (SANDETEL)	Paseo del muelle,1 Edificio CIAN CP 29015 Málaga	MALAGA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 54/63	


Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
SSCC (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía)	C. Conde de Ibarra, 18, Casco Antiguo, 41004 Sevilla	SEVILLA
SSCC (Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa)	C. Juan Antonio de Vizarrón, S/N, Torre Triana	SEVILLA
E.O.E. BENINAR	PARQUE RODRIGUEZ DE LA FUENTE (BERJA)	ALMERÍA
E.O.E. ABDERA	CAVITE (IES VIRGEN DEL MAR) (ADRA)	ALMERÍA
E.O.E. MURGUI	EL FRESAL (SECCION IES LAS NORIAS) (EL EJIDO)	ALMERÍA
E.O.E. VICAR	ACEQUIAS (PUEBLA DE VÍCAR)	ALMERÍA
E.O.E. SABINAL	ISLAS CÍES (EDIFICIO LAS FUENTES) (AGUADULCE)	ALMERÍA
E.O.E. VARIOS ALMERÍA	ARCIPRESTE DE HITTA (ALMERÍA)	ALMERÍA
CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN INDUSTRIAL VIATOR	SIERRA DE NEVADA (ESQUINA C/ SIERRA DE TELAR, POLÍGONO INDUSTRIAL "LA JUJUIDA") (VIATOR)	ALMERÍA
E.O.E. REYES CATOLICOS	REYES CATOLICOS (EDIF. USOS MULTIPLES) (TABERNAS)	ALMERÍA
E.O.E. MILLARES	ARTES DE ARCOS (ALHAMA DE ALMERÍA)	ALMERÍA
E.O.E. HUERCAL-OVERA	GUILLERMO REYNA (CEIP VIRGEN DEL ROCIO) (HUÉRCAL-OVERA)	ALMERÍA
E.O.E. MARMOL	MERCADO (EDIFICIO ESTANCIAS DIURNAS 3ª PLANTA) (OLULA DEL RÍO)	ALMERÍA
E.O.E. VELEZ	MAESTROS (EL CABECICO) (VÉLEZ RUBIO)	ALMERÍA
E.O.E. ARGAR	DE LA CONSTITUCIÓN (EDIF. AYUNTAMIENTO VIEJO) (CUEVAS DEL ALMANZORA)	ALMERÍA
E.O.E. CAMPOS DE NIJAR	TELEFONOS (SAN ISIDRO DE NÍJAR)	ALMERÍA
E.O.E. FIÑANA	PLAZA DE LA CONSTITUCION (FIÑANA)	ALMERÍA
E.O.E. CADIZ	DE LA BAHIA (CP GADIR) (CÁDIZ)	CÁDIZ
E.O.E. BAHIA II	REAL (PATIO CAMBIAZO) (SAN FERNANDO)	CÁDIZ
E.O.E. BAHIA I	VISOS (CHICLANA DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
E.O.E. LA JANDA II	TINTOREROS (EDIFICIO CABEZA DEL TORO) (MEDINA-SIDONIA)	CÁDIZ
E.O.E. SIERRA I	PICASSO (ARCOS DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
E.O.E. SIERRA IV	MENÉNDEZ PIDAL (UBRIQUE)	CÁDIZ
E.O.E. BAHIA IV	REAL (PUERTO REAL)	CÁDIZ
E.O.E. BAHIA III	MISERICORDIA (EL PUERTO DE SANTA MARÍA)	CÁDIZ
E.O.E. DEL CAMPO DE GIBRALTAR III	AL ANDALUS (SAN ROQUE)	CÁDIZ
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	CARTAGENA (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)	CÁDIZ
NUEVO E.O.E. DE CONIL	DE LA PLAYA (JUNTO AL RECINTO DE LA TORRE DE GUZMÁN) (CONIL)	CÁDIZ
E.O.E. LA JANDA	DE ANDALUCIA (VEJER DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
E.O.E. BAJO GUADALQUIVIR I	PEREZ GALDOS (SANLÚCAR DE BARRAMEDA)	CÁDIZ
E.O.E. BAJO GUADALQUIVIR II	BUENAVISTA (ROTA)	CÁDIZ
E.O.E. SIERRA III	DE LA CONCORDIA (OLVERA)	CÁDIZ
E.O.E. SIERRA II	PRADO DEL REY (VILLAMARTÍN)	CÁDIZ
E.O.E. JEREZ DE LA FRONTERA	DE LAS DELICIAS (JEREZ DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
E.O.E. JEREZ DE LA FRONTERA II	DE LAS DELICIAS (JEREZ DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
E.O.E. CAMPO DE GIBRALTAR II	INMACULADA (ALGECIRAS)	CÁDIZ
E.O.E. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	M. JOSE TORRELLAS (PEÑARROYA PUEBLO NUEVO)	CÓRDOBA
E.O.E. POZOBLANCO	DOCTOR ANTONIO CABRERA (POZOBLANCO)	CÓRDOBA
E.O.E. PUENTE-GENIL	CRUZ DEL ESTUDIANTE (PUENTE GENIL)	CÓRDOBA
E.O.E. LA CARLOTA	LOS PRIETOS (LA RAMBLA)	CÓRDOBA
E.O.E. PRIEGO DE CORDOBA	RIO (PRIEGO DE CÓRDOBA)	CÓRDOBA
E.O.E. BAENA	SALVADOR MUÑOZ (BAENA)	CÓRDOBA
EOE ESPECIALIZADO	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
EOE FUENSANTA	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
EOE LEVANTE ALCOLEA	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
EOE PONIENTE VILLARUBIA	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
EOE SUR CENTRO	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
EOE VALDEOLLEROS BRILLANTE	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 55/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
E.O.E. PALMA DEL RIO	SANTA ANA (EDIFICIO SER. MULTIPLES) (PALMA DEL RÍO)	CÓRDOBA
EOE VISTALEGRE	LA LADERA (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
E.O.E. MONTORO	AVDA. DE LA ESTACION (MONTORO)	CÓRDOBA
E.O.E. SANTA FE	Tikaz (SANTA FE)	GRANADA
E.O.E. ORGIVA	TORNA (ÓRGIVA)	GRANADA
E.O.E. MONTEFRÍO	Avda. Miguel Hernández (MONTEFRÍO)	GRANADA
E.O.E. ALHAMA DE GRANADA	CUBA (ALHAMA DE GRANADA)	GRANADA
E.O.E. UGIJAR-CADIAR	Escuelas (UGÍJAR)	GRANADA
E.O.E. ARMILLA	CAMINO DEL JUEVESCAMINO DEL JUEVES (ARMILLA)	GRANADA
E.O.E. CHURRIANA	CENTRO MUNICIPAL CAMPOAMOR (AVDA SAN ANTON) (AMBROZ)	GRANADA
E.O.E. ALMUÑECAR	JUAN CARLOS I (ALMUÑÉCAR)	GRANADA
E.O.E. VALLE DE LECRIN-DURCAL	SAN RAMON (APDO.56) (DÚRCAL)	GRANADA
EOE ESPECIALIZADO PROVINCIA GRANADA	SANTA JULIANA (GRANADA)	GRANADA
E.O.E. GRANADA-ZAIDIN	DE DÍLAR (GRANADA)	GRANADA
E.O.E. GRANADA-ALBAICÍN-CENTRO	MOLINOS (GRANADA)	GRANADA
E.O.E. GRANADA-CARTUJA/NORTE	TRANSVERSAL CONDE DE TORREPALMA (GRANADA)	GRANADA
E.O.E. ATARFE	ANTONIO MACHADO (ATARFE)	GRANADA
E.O.E. GRANADA-CHANA	WASHINGTON IRVING (GRANADA)	GRANADA
E.O.E. BAZA	CANILES (BAZA)	GRANADA
E.O.E. GUADIX	SANTIESTEBAN (GUADIX)	GRANADA
E.O.E. HUESCAR	CRUZ (HUÉSCAR)	GRANADA
E.O.E. IZNALLOZ	LA PALMA (IZNALLOZ)	GRANADA
E.O.E. ALBUÑOL	28 DE FEBRERO (EDIFICIO USOS MULTIPLES) (ALBUÑOL)	GRANADA
E.O.E. MOTRIL	GABRIELA MISTRAL (MOTRIL)	GRANADA
E.O.E. LOJA	PEREZ DEL ALAMO (LOJA)	GRANADA
E.O.E. MINAS DE RIOTINTO	TELERAS (MINAS DE RIOTINTO)	HUELVA
E.O.E. CUENCA MINERA	VIRGEN DEL REPOSO (VALVERDE DEL CAMINO)	HUELVA
E.O.E. CORTEGANA	CERVANTES (CORTEGANA)	HUELVA
E.O.E. SIERRA (1/2)	MONASTERIO DE LA RABIDA (ARACENA)	HUELVA
E.O.E. EL ANDEVALO	NUEVA (PUEBLA DE GUZMÁN)	HUELVA
E.O.E. COSTA	FEDERICO SILVA MUÑOZ (ISLA CRISTINA)	HUELVA
E.O.E. COSTA II (1/2)	DE LA CONSTITUCIÓN (TEATRO DEL MAR) (PUNTA UMBRÍA)	HUELVA
EQUIPO TECNICO PROVINCIAL	OVIEDO (HUELVA)	HUELVA
E.O.E. EL CONDADO (1/3)	45716 (BOLLULLOS PAR DEL CONDADO)	HUELVA
E.O.E. MOGUER	SAN FRANCISCO (MOGUER)	HUELVA
E.O.E. LA CAROLINA	PLAZA DE SOR PRIMITIVA (LA CAROLINA)	JAÉN
E.O.E. BAILÉN	LOS ALAMILLOS (BAILÉN)	JAÉN
E.O.E. MENGIBAR	ANDALUCIA (IES ALBARIZA) (MENGÍBAR)	JAÉN
DELEGACIÓN EDUCACIÓN JAÉN, 2ª SEDE (Incluye los siguientes EOs: JAEN I, JAEN II, JAEN II y el Equipo Especializado)	SAN LUCAS (JAÉN)	JAÉN
E.O.E. HUELMA	FEDERICO GARCIA LORCA (HUELMA)	JAÉN
E.O.E. ALCALA LA REAL	CRUZ DEL COTO (ALCALÁ LA REAL)	JAÉN
E.O.E. ANDUJAR	AVENIDA DE AMÉRICA (ANDÚJAR)	JAÉN
E.O.E. ARJONA (SEDE 2)	INFANTA CRISTINA (IES CIUDAD DE ARJONA) (ARJONA)	JAÉN
E.O.E. BAEZA	ACERA DE LA TRINIDAD (2ª PLANTA) (BAEZA)	JAÉN
E.O.E. BAEZA-UBEDA	CARRETERA ÚBEDA - BAEZA (CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ANTONIO MACHADO) (ÚBEDA)	JAÉN
E.O.E. TORREDONJIMENO-MARTOS	RUIZ JIMENEZ (TORREDONJIMENO)	JAÉN
E.O.E. MARTOS (SEDE 2)	GRANADA (MARTOS)	JAÉN
E.O.E. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CAMINO DE LAS MIRILLAS (VILLANUEVA DEL ARZOBISPO)	JAÉN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 56/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
E.O.E. SANTISTEBAN DEL PUERTO	ALCALDÉ MEDINA BERZOSA (CEIP BACHILLER PÉREZ DE MOYA) (SANTISTEBAN DEL PUERTO)	JAÉN
E.O.E. ORCERA	JOAQUÍN PAYA (ORCERA)	JAÉN
E.O.E. SANTIAGO DE LA ESPADA	PASEO DE SAN ANTONIO (CEIP SANTIAGO APÓSTOL) (SANTIAGO DE LA ESPADA)	JAÉN
E.O.E. CAZORLA-PEAL BECERRO	ANTONIO MACHADO (CEIP SAN ISICIO) (CAZORLA)	JAÉN
E.O.E. QUESADA	BARRIO DE LA MAGDALENA (CEIP VIRGEN DE TÍSCAR) (QUESADA)	JAÉN
E.O.E. JÓDAR	SANABRÍA (CEIP MAESTRO ARROQUIJA MARTÍNEZ) (JÓDAR)	JAÉN
E.O.E. MANCHA REAL	JUAN CASTILLO (CASA DE LA CULTURA) (MANCHA REAL)	JAÉN
E.O.E. LINARES SECTOR I Y II	CORREDERA DE SAN MARCOS (LINARES)	JAÉN
E.O.E. FUENGIROLA-MIJAS COSTA	AVENIDA CONDES DE SAN ISIDRO (CEIP SOHAIL) (FUENGIROLA)	MÁLAGA
EOE ESPECIALIZADO DE MÁLAGA	MIGUEL DE UNAMUNO (MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. MÁLAGA CENTRO	LOPEZ DOMÍNGUEZ (CEIP MIGUEL DE CERVANTES) (MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. PALMILLA	ARLANZA (CEIP MANUEL ALTOLAGUIRRE) (MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. CIUDAD JARDÍN	ALBERCA (CEIP ÁNGEL GANIVET) (MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. MÁLAGA SUR	HOYO DEL HIGUERÓN (EDIFICIO DEL ANTIGUO CENTRO DE ATENCIÓN A DEFICIENTES VISUALES - MISMA DIRECCIÓN, PERO DIFERENTES EDIFICIOS)/ CEIP Félix Rodríguez de la Fuente (MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. MÁLAGA-ESTE-RINCON DE LA VICTORIA	AVENIDA DR. GUTIERREZ MATA (CP MIGUEL HERNÁNDEZ) (MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. ANTEQUERA	DEPOSITO (CEIP LA VERA CRUZ) (ANTEQUERA)	MÁLAGA
E.O.E. MARBELLA	AVENIDA JOSÉ ITURBI (JUNTO A CEIP "LAS ALBARIZAS") (MARBELLA)	MÁLAGA
E.O.E. RONDA-CORTES	VIRGEN DE FATIMA (CEIP GINER DE LOS RÍOS) (RONDA)	MÁLAGA
E.O.E. ESTEPONA	JUAN CARLOS I (ESTEPONA)	MÁLAGA
E.O.E. NERJA	DIPUTACION (NERJA)	MÁLAGA
E.O.E. VELEZ-MÁLAGA	VALLADOLID. GRUPO ESCOLAR MANUEL VALLE (VÉLEZ MÁLAGA)	MÁLAGA
E.O.E. ARCHIDONA	PLAZA DE SAN ANTONIO (ARCHIDONA)	MÁLAGA
E.O.E. ÁLORA	NEGRILLOS (ÁLORA)	MÁLAGA
E.O.E. COÍN	CARCEL (COÍN)	MÁLAGA
E.O.E. TORREMOLINOS-BENALMADENA	FRANCISCO DE JORGE GALLARDO (TORREMOLINOS)	MÁLAGA
E.O.E. ALHAURÍN EL GRANDE	E.O.E. ALHAURÍN EL GRANDE (ALHAURÍN DE LA TORRE)	MÁLAGA
E.O.E. MÁLAGA OESTE	CARRIL DE FUENTE ALEGRE (CEIP FUENTE ALEGRE) (PUERTO DE LA TORRE)	MÁLAGA
E.O.E. ALCALA DE GUADAIRA	C/Alcalá de Ebro s/n 41500-ALCALÁ DE GUADAIRA (ALCALA DE GUADAIRA)	SEVILLA
E.O.E. CAMAS	CEIP La Colina - 41601668Prolongación Calle Julio César - Bda. La Colina 41900-CAMAS (CAMAS)	SEVILLA
E.O.E. CARMONA	C/Pastora Pavón, 24 41410-CARMONA (CARMONA)	SEVILLA
E.O.E. CASTILLEJA DE LA CUESTA	CEP de Castilleja - 41500050Avda de la Diputación,s/n 41890-CASTILLEJA DE LA CUESTA (CASTILLEJA DE LA CUESTA)	SEVILLA
E.O.E. CONSTANTINA	C/ Mesones, 33 41450-CONSTANTINA (CONSTANTINA)	SEVILLA
E.O.E. CORIA	CEIP Antonio Machado - 41602156Barriada República Argentina s/n 41130-PUEBLA DEL RÍO (CORIA)	SEVILLA
E.O.E. DOS HERMANAS	Parque Municipal Alquería del Pilar - Avda. 28 Febrero 41700-DOS HERMANAS (DOS HERMANAS)	SEVILLA
E.O.E. ECÍJA	C/ Emilio Castelar, 45 41400-ÉCIJA (ECÍJA)	SEVILLA
E.O.E. ESTEPA	Avda. del Mantecado s/n Centro de Empresas 41560-ESTEPA (ESTEPA)	SEVILLA
E.O.E. GERENA	C/Dr. Fleming, s/n 41210-GUILLENA (GERENA)	SEVILLA
E.O.E. LA RINCONADA	CEIP Guadalquivir - 41003637Avda. 28 Febrero, s/n 41309-LA RINCONADA (LA RINCONADA)	SEVILLA
E.O.E. LEBRIJA	CEIP Blas Infante - 41009536C/ Manuel de Falla, 2 41740-LEBRIJA (LEBRIJA)	SEVILLA
E.O.E. LORA DEL RÍO	C/ Dolores Montalbo s/n 41440-LORA DEL RÍO (LORA DEL RÍO)	SEVILLA
E.O.E. LOS PALACIOS	C/ Híspalis, 3-B 41720-LOS PALACIOS (LOS PALACIOS)	SEVILLA
E.O.E. MAIRENA DEL ALCOR	C/ Esquimo s/n (Villa del Conocimiento y de las Artes) 41510 MAIRENA DEL ALCOR (MAIRENA DEL ALCOR)	SEVILLA
E.O.E. MAIRENA DEL ALJARAFE	Ciudad Aljarafe, Conjunto 21. Sótano B. 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (MAIRENA DEL ALJARAFE)	SEVILLA
E.O.E. MARCHENA	IES San Albino - 41701560C/San Albino, s/n 41610-PARADAS (MARCHENA)	SEVILLA
E.O.E. MORÓN DE LAFRONTERA	CEPER Federico García Lorca - 41500301C/ Vicente Aleixandre, s/n 41530-MORÓN DE LA FRONTERA (MORÓN DE LAFRONTERA)	SEVILLA
E.O.E. OLIVARES	C/ Cartuja, 11 41804-OLIVARES (OLIVARES)	SEVILLA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 57/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
E.O.E. OSUNA	C/ Capitán, 32 41640-OSUNA (OSUNA)	SEVILLA
E.O.E. PILAS	SEP Cerrillo Blanco - 41500219Plaza Isabel II, 26 41840-PILAS (PILAS)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA BELLAVISTA BAMI	CEPER MANUEL PRADA RICO - 41500396Avda. Bellavista, 35 41014-SEVILLA Zona nº 2 (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA ESTE TORREBLANCA	CEIP Arrayanes - 41010599Avda Ciudad de Chiva, 32 41019-SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA MACARENA POLÍGONO NORTE	CEIP Blas Infante - 41009238 C/Fray Serafín Madrid, s/n 41009-SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA PALMETE	CEIP Adriano del Valle - 41007308C/ Azorín s/n 41006-SEVILLA Zona nº 1 (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA PINO MONTANO - SAN JERÓNIMO	CEIP Hermanos Machado - 41004848Avda Pino Montano s/n Bda San Diego 41015-SEVILLA Zona 6 (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA POLÍGONO SUR LA OLIVA	CEIP Fray Bartolomé de las Casas - 410093292º Ronda Ntra Sra de la Oliva s/n 41013-SEVILLA Zona nº 7 (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA PORVENIR NERVIÓN	CEIP La Candelaria - 41008751Avda. San Juan de la Cruz, s/n 41006-SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA SAN PABLO SANTA JUSTA	SEP Polígono San Pablo - 41500475C/ Gallega a la Ventana, 5 41007-SEVILLA Zona nº 3 (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. SEVILLA TRIANA	CEIP Juan Ramón Jiménez - 41007311C/ San José de Calasanz, s/n 41010-SEVILLA Zona nº 4 (SEVILLA)	SEVILLA
E.O.E. UTRERA	C/ Cristóbal Colon, 28-A 41710-UTRERA (UTRERA)	SEVILLA
Almería P. Local	Avenida del Mediterráneo, 255 . (ALMERIA)	ALMERÍA
Almería - PAut	Calle Canónigo Molina Alonso 8 1ºA. C.P.: 04004 - Almería (ALMERIA)	ALMERÍA
Roquetas - P.Local	PLAZA TRES MARTIRES, S/N. 04740 (ROQUETAS)	ALMERÍA
Almería - Bomberos	Calle Santa Bárbara, 2 (ALMERIA)	ALMERÍA
Adra - Prot. Civil	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, C/ CUESTA DEL FARO S/N, 04770-ADRA (ADRA)	ALMERÍA
Adra - P.Local	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, C/ CUESTA DEL FARO S/N, 04770-ADRA (ADRA)	ALMERÍA
Bomberos del Poniente Almeriense	Polígono Industrial La Redonda, calle II, N.º 36.04710 El Ejido (VARIOS)	ALMERÍA
Tarifa - P.Local	Calle Miño, s/n. TARIFA (TARIFA)	CÁDIZ
Cádiz - Bomberos (Consortio)	C/ Dorada s/n. Polígono Industrial Tres Caminos.11.510 - Puerto Real (CÁDIZ)	CÁDIZ
Cádiz - PAut	Calle Fernando el Católico, Nº 3, 11004 / CÁDIZ (CÁDIZ)	CÁDIZ
Cádiz - P.Local	C/ SAN JUAN DE PUERTO RICO S/N 11078.cadiz (CÁDIZ)	CÁDIZ
Cádiz - COP Infoca (GECOS)	Plaza Asdrúbal s/n- Edificio de la Junta de Andalucía- 3º Planta-11008-CADIZ (CÁDIZ)	CÁDIZ
Barbate - P. Local	Avenida del mar n.º 122.Barbate (BARBATE)	CÁDIZ
Conil de la Frontera - P. Local	Carretera Fuente del Gallo s/n.Conil de la Frontera (CONIL DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
Vejer - P.Local	Plaza Adolfo Suárez S/N, 11150.Vejer de la Frontera (VEJER DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
San Roque - P.Local (GECOS)	C/. Camino del Almendral, s/n. CP: 11360 (SAN ROQUE)	CÁDIZ
Arcos de la Frontera - P. Local	Avenida Miguel Mancheño, 30. 11630. (ARCOS DE LA FRONTERA)	CÁDIZ
Ubrique - P.Local	Calle Moreno de Mora, 12 (UBRIQUE)	CÁDIZ
San Fernando - P.Local	PLAZA SAN JUAN BOSCO, S/N EXPL. MAGDALENA 11.100 (SAN FERNANDO)	CÁDIZ
Chiclana - P.Local	AVD. DE LOS DESCUBRIMIENTOS S/N 11130 (CHICLANA)	CÁDIZ
Sanlúcar de Barrameda - P.Local	Paseo Jardín Botánico S/N 11.540 (SANLUCAR BARRAMEDA)	CÁDIZ
Chipiona - P.Local	Avenida del Esturión, 11 (CHIPIONA)	CÁDIZ
Jerez - P.Local	AVDA. DE LAS COMEDIAS, S/N. 11407 - JEREZ (JEREZ)	CÁDIZ
Puerto Real - P. Local	Plaza de la Jarcía s/n CP: 11.510 (PUERTO REAL)	CÁDIZ
Policía local - los barrios	Calle Pablo Picasso n.º 2 (LOS BARRIOS)	CÁDIZ
Pto Sta Mª - P.Local	GLORIETA MIGUEL POZO MUÑOZ, S/N. 11500 (PTO STA Mª)	CÁDIZ
Córdoba - PAut	Avda. Gran Capitán, 33. C.P.: 14001 - Córdoba (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
Infoca Córdoba	Ctra. de Obejo A Córdoba (CO-3408) KM 9. Los Villares (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
Palma Río -P.Local	Plaza de Andalucía, 1 (PALMA DEL RIO)	CÓRDOBA
Puente Genil - P.Local	C/ CONCEJAL RODRÍGUEZ CHÍA S/N (JEFATURA DE POLICÍA LOCAL) 14500 (PUENTE GENIL)	CÓRDOBA
Montilla - P.Local	C/ Conde de la Cortina, s/n, 14550 Montilla, Córdoba (MONTILLA)	CÓRDOBA
Priego de Córdoba - P.Local	C/Ramón y Cajal, 1 - Edificio de la Estación de Autobuses. 14800 (PRIEGO DE CORDOBA)	CÓRDOBA
Lucena - P.Local	Paseo de Rojas, s/n (LUCENA)	CÓRDOBA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 58/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
Cabra - P.Local	Avenida Isla Galiano S/N, 14940 (CABRA)	CÓRDOBA
Baena - P.Local	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 (JEFATURA DE POLICÍA LOCAL) (BAENA)	CÓRDOBA
Córdoba - Bomberos	Parque Central de Bomberos. Avda. De los Custodios S/N. (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
Granada - COP Infoca	Camino de Purchil, s/n . 18004 Granada (GRANADA)	GRANADA
Granada - PAut	Plaza Campo Verde, 2 1º A. C.P.: 18071 - Granada (GRANADA)	GRANADA
METRO de GRANADA	Avda. Profesor Domínguez Ortiz S/N 18014 (GRANADA)	GRANADA
Servicio de Carreteras de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda	Avda. Juan Pablo II, nº 21. C.P. 18014 (GRANADA)	GRANADA
Motril - Bomberos	CTRA. DEL PUERTO S/N (PARQUE DE BOMBEROS) 18600 (MOTRIL)	GRANADA
Almuñecar - P.Local	Plaza del Agua s/nº (ALMUÑECAR)	GRANADA
Baza - P.Local (GECOS)	AVDA. JOSÉ DE MORA, 43 (BAZA)	GRANADA
Policía Local de Lepe	Avda. Blas Infante, 37, 21440 (LEPE)	HUELVA
Huelva - COP Infoca (GECOS)	Calle Emires, 2A (HUELVA)	HUELVA
Huelva - Consorcio Bomberos	Avda. Sanlúcar de Barrameda nº 3 (HUELVA)	HUELVA
Policía Local de Huelva	Paseo de la Glorieta Norte s/n (HUELVA)	HUELVA
Huelva - PAut	c/ Sanlúcar de Barrameda, 3 (Delegación del Gobierno de la Junta). C.P.: 21071 - Huelva (HUELVA)	HUELVA
Policía Local Punta Umbria	Edificio Galeón - Avda. De la Marina 7. (Jefatura de la Policía Local) 21100 (PUNTA UMBRÍA)	HUELVA
Policía Local Cartaya	Calle Mirto, S/N (CARTAYA)	HUELVA
Policía local Ayamonte	C/RIOTINTO, 1 (AYAMONTE)	HUELVA
Policía Local de Palos de la Frontera	PLAZA DE ESPAÑA (JEFATURA DE POLICÍA) (PALOS DE LA FRONTERA)	HUELVA
PL MOGUER	C/ CASTILLO, 23. CP 21800 (MOGUER)	HUELVA
PL_ISLCRISTINA	AVENIDA DEL CARNAVAL, 43 (ISLA CRISTINA)	HUELVA
PU_HUELVA_HU - AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	Avda. Sanlúcar de Barrameda 9,2ª Planta 21001 (HUELVA)	HUELVA
Jaén - P.Local	Avda de Granada s/n (23003) (JAÉN)	JAÉN
Jaén - Bomberos	AVDA. ANDALUCÍA, S/N PARQUE DE BOMBEROS. 23005 (JAÉN)	JAÉN
Jaén - PAut	Calle Pintor Pablo Martín del Castillo, n.º 1 Jaén (JAÉN)	JAÉN
Úbeda - Bomberos	C/ ZURBARÁN, S/N. 23400 (UBEDA)	JAÉN
Martos - P.Local	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 (JEFATURA DE POLICÍA LOCAL) (MARTOS)	JAÉN
Alcala la Real - P.Local	CALLE DOCTOR ALBASINI, 1 (CP 23680) (ALCALA LA REAL)	JAÉN
Baeza - P.Local	C/Madre de Dios S/n (BAEZA)	JAÉN
La Carolina - P.Local (GECOS)	C/HERRERA S/N (LA CAROLINA)	JAÉN
Andújar - P.Local	Avda de Andalucía, s/n - 23740 Andújar. (ANDUJAR)	JAÉN
Linares - Bomberos	AVDA. ANDRÉS SEGOVIA, S/N. 23700 (LINARES)	JAÉN
COP INFOCA	Casa Forestal del Caño Quebrao. Ctra. Del Neveral S/N 23071 Jaén (JAEN)	JAÉN
Aeropuerto Málaga (GECOS)	AVDA. Comandante García Morato, S/N 29004 Málaga (MÁLAGA)	MÁLAGA
Metro de Málaga (GECOS)	Camino de Santa Inés, S/N 29590 (MÁLAGA)	MÁLAGA
Puerto Málaga (GECOS)	Estación Marítima del Muelle 3. Puerto de Málaga 29001 (MÁLAGA)	MÁLAGA
Málaga - Bomberos	CECOP de Málaga Calle de la Era, nº 13 (MÁLAGA)	MÁLAGA
Málaga - PAut	AVDA.DE LA AURORA, 56. 29006 - MÁLAGA (MÁLAGA)	MÁLAGA
Estepona - P.Local	AVDA. LOS FRUTALES, S/N, SHEGERS (JEFATURA POLICÍA LOCAL). 29680 (ESTEPONA)	MÁLAGA
Benalmádena - P.Local	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N (JEFATURA POLICÍA LOCAL). 29631 (BENALMADENA)	MÁLAGA
Torremolinos - P. Local (GECOS)	C/ Rafael Quintana nº 32.C.P. 29620. (TORREMOLINOS)	MÁLAGA
Bomberos Mijas (GECOS)	Camino Viejo de Coín, 75, 29651 (MIJAS)	MÁLAGA
Mijas - P.Local	Camino Viejo de Coín, 44 CP 2649 Las Lagunas (Mijas-Costa) (MIJAS)	MÁLAGA
Marbella - Bomberos	CTRA. DE OJEN, JUNTO C.C. LA CAÑADA (PARQUE DE BOMBEROS). 29600 (MARBELLA)	MÁLAGA
Nerja - P.Local	C/ VIRGEN DEL PILAR, 1 29780 (NERJA)	MÁLAGA
Rincon de la Victoria - P.Local	c/Lancelot Nº 1, 29738 (RINCON DE LA VICTORIA)	MÁLAGA
Ronda - P.Local	Pza. de Carlos Cano, S/N 29400 (RONDA)	MÁLAGA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 59/63	


Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
Antequera - P.Local	AVDA.DE LA LEGIÓN, S/N (JEFATURA POLICIA LOCAL). 29200 (ANTEQUERA)	MÁLAGA
Málaga - P.Local	CECOP de Málaga Calle de la Era, nº 13 (MÁLAGA)	MÁLAGA
Sevilla – Cruz Roja	AVENIDA CRUZ ROJA, Nº 20, 41008 SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA
GREA BASE OCCIDENTAL	Carretera del monte km 2,5 (junto a escuela agrícola IFAPA) Hay una salida en la N-IV en la que está indicado IFAPA, antes de la salida de Los Palacios.. 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (SEVILLA)	SEVILLA
Sevilla – COP Infoca	Avda. de Grecia, S/N 41071 (SEVILLA)	SEVILLA
Sevilla - Bomberos	C/ Demetrio de los Rios, (Parque Centrañ de Bomberos de Sevilla). (SEVILLA)	SEVILLA
Sevilla – Paut	C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla (SEVILLA)	SEVILLA
Mairena del Aljarafe - P.Local	Avda de las Américas s/n (MAIRENA DEL ALJARAFE)	SEVILLA
Bormujos – P.Local	Avda. del Aljarafe, 29a (BORMUJOS)	SEVILLA
Dos Hermanas - P.Local	C/ Luis Ortega Bru, 2 (DOS HERMANAS)	SEVILLA
Dos Hermanas – Bomberos	C/ Miguel Hernández esquina con prolongación C/ Leopoldo Alas Clarín. 41704 – Dos Hermanas. (DOS HERMANAS)	SEVILLA
PL EL VISO DEL ALCOR	C/ Antigua Academia S/N, 41520 (EL VISO DEL ALCOR)	SEVILLA
SSCC (Instituto Andaluz de la Mujer)	C/ Doña María Coronel, 6. Sevilla, 41003	SEVILLA
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Almería	C/ Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel. Casa Fischer (04008).	ALMERÍA
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 (11071).	CÁDIZ
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Córdoba	Avda. Ollerías nº 48 (14071).	CÓRDOBA
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Granada	C/ San Matías, 17 (18009).	GRANADA
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Huelva	Plaza San Pedro, 10, 21004 Huelva.	HUELVA
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Jaén	C/ Hurtado, nº 4 (23001).	JAÉN
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Málaga	C/ San Jacinto, 7 (29007).	MÁLAGA
Centro Provincial Instituto Andaluz de la Mujer Sevilla	C/ Alfonso XII nº 52 (41002).	SEVILLA
Centros de Crisis 24h Almería (Instituto Andaluz de la Mujer)	C/ Haza de Acosta 134 de Almería capital	ALMERÍA
Centros de Crisis 24h Cádiz (Instituto Andaluz de la Mujer)	Calle Lago de Enol, s/n, 11406 Jerez de la Frontera, junto al Centro de Salud La Milagrosa.	CÁDIZ
Centros de Crisis 24h Córdoba (Instituto Andaluz de la Mujer)	Complejo hospitalario Menéndez Piral Av. Reina Sofía. Junto al Imibic	CÓRDOBA
Centros de Crisis 24h Granada (Instituto Andaluz de la Mujer)	Hospital doctor Oloriz Avenida Madrid 18012	GRANADA
Centros de Crisis 24h Huelva (Instituto Andaluz de la Mujer)	Centro provincial (Plaza de San Pedro, nº 10)	HUELVA
Centros de Crisis 24h Jaén (Instituto Andaluz de la Mujer)	Ubicada en el Parking situado entre la Calle Cataluña y Calle Canarias.	JAÉN
Centros de Crisis 24h Málaga (Instituto Andaluz de la Mujer)	Calle Bogey s/n en Marbella. Está junto al servicio de urgencias (a unos 50 metros) del Hospital Universitario Costal del Sol de Marbella.	MÁLAGA
Centros de Crisis 24h Sevilla (Instituto Andaluz de la Mujer)	Calle Japón 4, Sevilla.	SEVILLA
SERVICIO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN CÓRDOBA (ASSDA)	C/ SEVILLA 14 (CÓRDOBA)	CÓRDOBA
ALTA NUEVA SEDE EN ALMERÍA (ASSDA)	C/ TIENDAS 12 (ALMERÍA)	ALMERÍA
ASSDA-MAL-004 (ASSDA)	C/ CUARTELE Nº 33 (MÁLAGA)	MÁLAGA
ASSDA-SEV-013 (ASSDA)	C/ SEDA (POLÍGONO HYTASA) 5 (SEVILLA)	SEVILLA
ASSDA-CAD-004 (ASSDA)	Plaza ASDRÚBAL (EDIFICIO JUNTA DE ANDALUCÍA) S/N 3 (CÁDIZ)	CÁDIZ
CENTRO JUAN GALLARDO (ASSDA)	Ctra. DEL MONTE KM - 4 (LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA)	SEVILLA
ASSDA-HUE-005 (ASSDA)	Avda. DE LA RIA (EDIF. INSUR) 8 4º (HUELVA)	HUELVA
SSCC (SERVICIOS CENTRALES) (ASSDA)	Avda. HYTASA 14 2º (SEVILLA)	SEVILLA
ALTA SEDE EN JAÉN (ASSDA)	Paseo DE LA ESTACIÓN 19 5º (JAÉN)	JAÉN
CENTRO LA LINEA (ASSDA)	Avda. DE ESPAÑA 96-98 (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)	CÁDIZ
ASSDA-GRA-005 (ASSDA)	C/ JOAQUÍN EGUARAS (EDIFICIO ALMANJÁYAR) 2 (GRANADA)	GRANADA
CENTRO TARIFA (ASSDA)	Ctra. NACIONAL 340 (MONTE BETIS) KM - 71 (TARIFA)	CÁDIZ
OFICINA DEL COMISIONADO DEL POLÍGONO SUR (ASSDA)	Avda. DE LA PAZ S/N (SEVILLA)	SEVILLA
ASSDA-CAD-005 (ASSDA)	C/ ARCÁNGEL SAN MIGUEL 2 (CÁDIZ)	CÁDIZ
CENTRO DE MIJAS (ASSDA)	Travesía CASAS DE LOS FORESTALES (CERRO DEL PULPITO. ENTRERIOS) (MIJAS)	MÁLAGA
SEDE 1 (ASSDA)	C/ ANCHA DE GRACIA 6 (GRANADA)	GRANADA
SERVICIO DE TELEASISTENCIA - COORDINACION PROVINCIAL MALAGA. (ASSDA)	C/ MARIE CURIE (PARQUE TECNOLOGICO DE ANDALUCIA) 6 (CAMPANILLAS)	MÁLAGA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 60/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
CENTRO CARTAYA (ASSDA)	Ctra. NACIONAL 431 (FINCA VALLE SALADO) KM - 107 (CARTAYA)	HUELVA
CENTRO ALMONTE (ASSDA)	ALMONTE - MAZAGÓN (CTRA. DE LOS CABEZUDOS), KM - 23 (ALMONTE)	HUELVA
SERVICIO DE VALORACIÓN DE DEPENDENCIA (ASSDA)	C/ MARQUES DEL NERVION, N° 40 (SEVILLA)	SEVILLA
SSCC Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	Av. de Hytasa, 14, 41006 Sevilla	SEVILLA
CCUL-ALM-001	Delegación Territorial, Paseo Caridad 125 (Finca Santa Isabel), 04008 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-003	Biblioteca Provincial, Calle Hermanos Machado 4, 04004 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-004	Archivo Histórico Provincial, Calle Campomanes 11, 04001 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-005	Conjunto Monumental, Calle Almanzor s/n, 04002 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-006	Museo, Carretera Ronda 91, 04005 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-007	Almacén del Museo, Carretera Mami s/n (Residencia Asistida), 04120 La Cañada de San Urbano, Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-009	Estadio de la Juventud "Emilio Campra", Calle Isla Fuerteventura 9, 04071 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-010	Centro de Actividades Náuticas, Travesía Playa de las Almadrabillas 10, 04007 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-011	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Calle Isla Fuerteventura 9, 04071 Almería	ALMERÍA
CCUL-ALM-012	Avenida de la Estación, Avenida Estación 2, 04005 Almería	ALMERÍA
CCUL-CAD-001	Delegación Territorial, Calle Cánovas del Castillo 35, 11001 Cádiz	CÁDIZ
CCUL-CAD-002	Biblioteca Provincial, Avenida 4 de Diciembre de 1977 16, 11006 Cádiz	CÁDIZ
CCUL-CAD-003	Centro Andaluz del Flamenco, Plaza San Juan 1 (Palacio de Pemartín), 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz)	CÁDIZ
CCUL-CAD-004	Archivo Histórico Provincial, Calle Cristóbal Colón 12, 11005 Cádiz	CÁDIZ
CCUL-CAD-006	Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, Calle Ensenada de Bolonia s/n, 11380 Tarifa (Cádiz)	CÁDIZ
CCUL-CAD-007	Museo, Plaza Mina s/n, 11004 Cádiz	CÁDIZ
CCUL-CAD-009	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Paseo Virgen del Carmen s/n (Complejo Bahía Sur), 11100 San Fernando (Cádiz)	CÁDIZ
CCUL-CAD-010	Yacimiento Arqueológico de Carteia, Avenida Puerto s/n, 11369 Guadarranque (Cádiz)	CÁDIZ
CCUL-CAD-011	Yacimiento Arqueológico de Doña Blanca, Carretera Portal Km 32, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)	CÁDIZ
CCUL-COR-001	Delegación Territorial, Calle Capitulares 2, 14002 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-002	Filmoteca de Andalucía, Calle Medina y Corella 5, 14003 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-003	Biblioteca Provincial, Calle Amador de los Ríos s/n, 14004 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-004	Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra, Carretera Palma del Río Km 8, 14005 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-006	Archivo Histórico Provincial, Calle Pompeyos 6, 14003 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-007	Museo Arqueológico y Etnológico, Plaza Jerónimo Páez 7, 14003 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-008	Museo de Bellas Artes, Plaza Potro 2, 14002 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-009	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Plaza Vista Alegre s/n (Instalaciones Deportivas Municipales Vista Alegre), 14003 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-010	RC, CCUL-COR-010, A0P0, Almacén del Museo Arqueológico y Etnológico, Calle Antigua Carretera de Palma del Río s/n (ALMACEN Del M.A.E.), 14005 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-011	Sinagoga, Calle Judíos 20, 14071 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-012	Teatro Principal, Calle Ambrosio de Morales 15, 14071 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-014	Nueva Medina, Carretera Palma del Río Km 8, 14005 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-015	Delegación de la Federación Andaluza de Judo y Deportes, Calle Carbonell y Morand 9, 14002 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-COR-016	Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, Calle Parque Miraflores s/n (JUNTO Puente Arenal), 14009 Córdoba	CÓRDOBA
CCUL-GRA-001	Delegación Territorial, Paseo Bomba 11, 18008 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-002	Biblioteca Pública, Calle Profesor Sainz Cantero 6, 18002 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-003	Centro de Documentación Musical de Andalucía, Calle Carrera del Darro 29, 18010 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-004	Biblioteca de Andalucía, Calle Profesor Sainz Cantero 6, 18002 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-006	Corral del Carbón, Calle Mariana Pineda 12, 18009 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-009	Museo Arqueológico y Etnológico, Calle Carrera del Darro 41-43, 18008 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-010	Museo de Bellas Artes, Recinto Acceso Silla del Moro s/n (La Alhambra, Nuevo Museo), 18002 Granada	GRANADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	JESUS PEREZ RUBIO	PÁG. 61/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía


Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
CCUL-GRA-011	Museo Casa de los Tiros, Recinto Cementerio de Santa Escolástica 3, 18010 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-013	Archivo Histórico Provincial, Calle San Agapito 2, 18002 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-015	Archivo de La Real Chancillería, Plaza Padre Suárez 1, 18009 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-019	El Bañuelo, Carretera Darro 31, 18010 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-020	Casa Morisca, Calle Horno del Oro 14, 18010 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-021	Palacio de Carlos V, Calle Real de La Alambra s/n, 18009 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-023	Feria del Libro, Recinto Acera del Casino s/n, 18009 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-024	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Avenida Conocimiento s/n (Edificio IMUDS, Parque Tecnológico Ciencias de la Salud), 18007 Granada	GRANADA
CCUL-GRA-025	Iglesia de San Andrés Apóstol, Calle San Andrés 13, 18010 Granada	GRANADA
CCUL-HUE-001	Delegación Territorial, Avenida Alemania 3, 21001 Huelva	HUELVA
CCUL-HUE-002	Biblioteca Provincial, Avenida Martín Alonso Pinzón 16, 21003 Huelva	HUELVA
CCUL-HUE-003	Archivo Histórico Provincial, Avenida Adoratrices 4 bajo, 21004 Huelva	HUELVA
CCUL-HUE-004	Museo, Alameda Sundheim 13, 21003 Huelva	HUELVA
CCUL-HUE-005	Almacén del Museo, Polígono industrial Navuluz nave 37 y 38 (Área de Reserva Exterior - 1), 21007 Huelva	HUELVA
CCUL-HUE-006	Almacén del Museo, Calle Duque de La Victoria 20 (Área de Reserva Exterior - 2), 21007 Huelva	HUELVA
CCUL-HUE-007	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Avenida Manuel Sirot s/n, 21005 Huelva	HUELVA
CCUL-JAE-001	Delegación Territorial, Calle Martínez Montañés 8, 23007 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-002	Biblioteca Provincial, Calle Santo Reino 1, 23003 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-003	Archivo Histórico Provincial, Calle Santo Domingo 12, 23004 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-004	Museo, Paseo Estación 27, 23007 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-005	Museo Arqueológico, Calle Cervantes s/n (Casa Mudéjar), 23400 Úbeda (Jaén)	JAEN
CCUL-JAE-007	Museo Arqueológico, Calle General Echagüe 2, 23700 Linares (Jaén)	JAEN
CCUL-JAE-008	Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir, Calle Castillo de la Yedra s/n, 23470 Cazorla (Jaén)	JAEN
CCUL-JAE-009	Almacén del Museo Provincial, Calle Bedmar 4 (PI Venta Colores), 23100 Mancha Real (Jaén)	JAEN
CCUL-JAE-010	Enclave Arqueológico de Cástulo, Recinto Enclave Arqueológico de Cástulo s/n, 23700 Linares (Jaén)	JAEN
CCUL-JAE-011	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Carretera Madrid 23-1ª planta (esquina calle Ana María Noguerras), 23009 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-012	Casa del Deporte, Calle San Lucas 34, 23005 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-013	Enclave Arqueológico de Puente Tablas, Carretera comarcal JA-3012 Jaén-Torrequibradilla 15, 23009 Jaén	JAEN
CCUL-JAE-014	Museo de Arte Íbero, Paseo Estación 41, 23007 Jaén	JAEN
CCUL-MAL-001	Delegación Territorial, Calle Mauricio Moro Pareto 2-6ª planta, 29006 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-002	Biblioteca Provincial, Avenida Europa 49-51 escalera 3 derecha, 29003 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-006	Archivo Histórico Provincial, Calle Martínez de la Rosa 5 (ADSL), 29009 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-008	Museo de Bellas Artes, Avenida Juan López Peñalver 18, 29010 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-009	Museo Arqueológico, Calle Alcazabilla s/n (Palacio de la Aduana), 29015 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-010	Biblioteca Pública Municipal "San Zoilo", Plaza Fernández Viagas s/n (Convento de San Zoilo), 29200 Antequera (Málaga)	MÁLAGA
CCUL-MAL-011	Museo, Calle Alcazabilla s/n (Palacio de la Aduana), 29015 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-012	Palacio Episcopal, Plaza Obispo s/n, 29015 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-015	Centro de Interpretación del Teatro Romano, Calle Alcazabilla s/n, 29015 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-016	Calle Remedios Varo 28 (Alto cargo de Málaga), 18194 Churriana (Málaga)	MÁLAGA
CCUL-MAL-017	Instituto Andaluz del Deporte, Avenida Santa Rosa de Lima s/n, 29007 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-018	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Avenida Santa Rosa de Lima 7 (Ciudad Deportiva de Carranque), 29007 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-019	Museo del Mar de Málaga, Paseo Curas 2 (Edificio Aula del Mar, Edificio Central), 29001 Málaga	MÁLAGA
CCUL-MAL-020	Conjunto Arqueológico de los Dólmenes, Carretera Málaga 5 (Caracola), 29200 Antequera (Málaga)	MÁLAGA
CCUL-MAL-021	Museo del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes, Carretera Málaga 5, 29200 Antequera (Málaga)	MÁLAGA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
	JESUS PEREZ RUBIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 62/63	

Servicios TIC para el Soporte Presencial en Organismos Públicos de la Junta de Andalucía

Organismo/Servicio	Dirección	Provincia
CCUL-MAL-022	Enclave Arqueológico Acinippo, Lugar Partido Rural Peñacerrada 801 polígono 22 parcela 7 (Ronda Vieja), 29400 Partido Rural Peñacerrada, Ronda (Málaga)	MÁLAGA
CCUL-SEV-001	Coordinación de la Viceconsejería, Consejería, Calle Santa María la Blanca s/n (Palacio de Altamira), 41004 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-001	Consejería, Calle Santa María la Blanca s/n (Palacio de Altamira), 41004 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-002	Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales, Consejería, Calle Levías 27, 41004 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-003	Delegación Territorial, Calle Levías 17, 41004 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-004	Coordinación de la Secretaría General Técnica, Consejería, Calle San José 13, 41004 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-005	Depósito de Publicaciones de Cultura y Deporte, Calle Benidorm 5 escalera 1 bajo (4 Local), 41001 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-006	Servicio de Innovación Cultural, Consejería, Calle Levías 17, 41004 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-007	Centro de Documentación del Archivo General de Andalucía, Avenida Américo Vespucio 41 (PCT Cartuja), 41092 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-008	Biblioteca Pública Infanta Elena, Avenida María Luisa 8, 41013 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-010	Palacio de Monsalves, Calle Monsalves 8-10, 41001 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-011	Almacén del Museo Arqueológico, Calle Camino de la Fábrica de Tabaco 12, 41300 San José, La Rinconada (Sevilla)	SEVILLA
CCUL-SEV-014	Archivo General de Andalucía, Avenida Camino de los Descubrimientos s/n, 41092 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-015	Archivo Central, Calle Gramil parcela 67 (Polígono Industrial Store), 41008 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-017	Archivo Histórico Provincial, Calle Almirante Apodaca 2, 41003 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-018	Museo de Artes y Costumbres Populares, Plaza América 3 (Pabellón Mudéjar), 41013 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-019	Conjunto Arqueológico, Avenida Jorge Bonsor 9, 41410 Carmona (Sevilla)	SEVILLA
CCUL-SEV-020	Conjunto Arqueológico de Itálica, Avenida Extremadura 2, 41970 Santiponce (Sevilla)	SEVILLA
CCUL-SEV-021	Museo Arqueológico, Plaza América s/n (Pabellón de Bellas Artes), 41013 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-022	Museo de Bellas Artes, Plaza del Museo 9, 41001 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-023	Sala del Consejo de Gobierno, Calle Parlamento de Andalucía s/n, 41009 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-024	Centro Andaluz de Medicina del Deporte, Plaza Beatriz Manchón s/n, 41092 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-026	Sala de Exposiciones de Santa Inés, Calle Doña María Coronel 5, 41003 Sevilla	SEVILLA
CCUL-SEV-027	Avenida de la Arboleda s/n (Edificio Zoco), 41940 Tomares (Sevilla)	SEVILLA
CCUL-SEV-028	Servicio de Personal y Administración General, Consejería, Ronda Supernorte s/n (Sector Norte, Edificio Estadio Olímpico, Torre Noroeste, Puerta M, Isla de la Cartuja), 41092 Sevilla	SEVILLA
Turismo SSCC	Av. de la Guardia Civil, 1, 41013 Sevilla	SEVILLA
SSCC (Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)	Calle Tabladilla, s/n, 41013 Sevilla.	SEVILLA
Agencia Digital de Andalucía	C/ Gonzalo Jiménez de Quesada,2. Edificio Torre Sevilla	SEVILLA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARRECIADO VELASCO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmlG7R5YDC29JBA9XUZGG3HY5KY	PÁG. 63/63	